

ROJAS PINILLA ¿UN DICTADOR?
DE LA DICTADURA POSITIVA A LA DICTADURA NEGATIVA

RONAL FABIÁN RODRÍGUEZ DURÁN

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO
BOGOTÁ, 2006

“Rojas Pinilla ¿Un Dictador?
De la dictadura positiva a la dictadura negativa”

Monografía de Grado
Presentada como requisito para optar al título de
Politólogo
En la Facultad de Ciencia Política y Gobierno
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentada por:
Ronal Fabián Rodríguez Durán

Director por:
Juan Esteban Constaín

Semestre II, 2006

Dedicada a Alicia, Pablo, Natividad, Orfilia y Gustavo -Por enseñarme todas esas cosas que no están en los libros-; a John, Javier y Pahola -Mis hermanos-; Diana Victoria y Alonso -Por la amistad incondicional que me han brindado en los buenos y malos días-; a Álvaro Pablo, Enrique y Juan Estaban -Por enseñarme el valor de los libros y las letras-; a Federmán, Alexandra y Stéphanie -Por la acompañarme en estos últimos años-; Y en memoria de aquellos que no están.

A todos gracias.

Si la América española fue conquistada por aventureros, ansiosos de riqueza y de poder, individuos impulsados por la ambición y la codicia, pronto el Estado español encauzó esas fuerzas anárquicas, y la severa y rígida administración que España hereda de la tradición política napolitana que le transmite la Casa de Aragón, organiza esos estados incipientes que sus conquistadores comenzaban a entregar al caos. Así hereda la América española los dos factores de su historia: el factor de anarquismo que la arrastra de revolución en revolución y hace de todo hispanoamericano un individuo en permanente lucha contra el Estado, y el factor “estatal” que explica su perenne legalismo, su casi imposibilidad de actuar en el campo económico sin la ayuda del Estado, su facilidad para tolerar las dictaduras.

Nicolás Gómez Dávila

Las dictaduras podrían ser buenas, pero no lo son. Porque la dictadura ilustrada es una utopía. Y las militares son las peores.

Jorge Luis Borges

No son un simple fruto de la superación, como algunos prepotentes creen, sino una muestra más de que en la vida los seres, los poderes materiales pueden poco frente a los espirituales; de que la espada más cortante y vencedora no sirve de nada en las manos de un idiota, y de que un humilde tronco viejo manejado con maestría derriba a los más fuertes e impone su ley sin imputarse.

Enrique Serrano.

El más poderoso argumento en favor de la democracia es el fracaso de sus adversarios en hallar un sistema que la reemplace, a pesar de la impotencia de sus partidarios en descubrir razones válidas que la justifiquen.

Nicolás Gómez Dávila

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN.	1
1. CAPÍTULO UNO: EL CONCEPTO DE DICTADURA.	4
1.1 LOS ORÍGENES DEL CONCEPTO DE DICTADURA.	4
1.2 LA DICTADURA MODERNA.	9
1.3 CRITERIOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS DICTADURAS MODERNAS.	14
1.4 LA DICTADURA MODERNA DE LA CONNOTACIÓN POSITIVA A LA CONNOTACIÓN NEGATIVA.	21
2. CAPÍTULO DOS: ANÁLISIS HISTÓRICO DEL GOBIERNO DEL TENIENTE GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA A LA LUZ DEL CONCEPTO DE DICTADURA MODERNA.	26
2.1. ANTECEDENTES.	26
2.2. CONTEXTO INTERNACIONAL.	29
2.3. GOBIERNO DE ROJAS PINILLA.	31
2.4. LA CONSECUENCIA.	39

2.5 LOS CRITERIOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE UNA DICTADURA MODERNA EN EL CASO DEL GOBIERNO DE ROJAS PINILLA. 39

2.6. EL GOBIERNO DE ROJAS PINILLA DE UNA DICTADURA DE CONNOTACIÓN POSITIVA A LA DICTADURA DE CONNOTACIÓN NEGATIVA. 44

3. A MANERA DE CONCLUSIÓN. 46

BIBLIOGRAFÍA.

ANEXOS

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1: Rodríguez. Ronal F. “Rojas Pinilla ¿un dictador?” En *Revista de la universidad colegio mayor del rosario*. Vol. 94. Núm. 587. Octubre-diciembre (2000): p. 56-62.

Anexo 2: Carta del director de la Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario Luís Enrique Nieto Arango al Decano de las Facultades de Ciencia Política y Gobierno y de Relaciones Internacionales Eduardo Barajas Sandoval con motivo del artículo publicado: Rodríguez. Ronal F. “Rojas Pinilla ¿un dictador?” En *Revista de la universidad colegio mayor del rosario*. Vol. 94. Núm. 587. Octubre-diciembre (2000): p. 56-62.

Anexo 3: Carta del el ex magistrado y catedrático de la Facultad de Jurisprudencia Vladimiro Naranjo Mesa al director de la Revista del Rosario con motivo del artículo publicado Rodríguez. Ronal F. “Rojas Pinilla ¿un dictador?” En *Revista de la universidad colegio mayor del rosario*. Vol. 94. Núm. 587. Octubre-diciembre (2000): p. 56-62.

INTRODUCCIÓN

El tema central del presente documento monográfico gira en torno al análisis del fenómeno denominado dictadura en el caso específico del gobierno instaurado por el Teniente General Gustavo Rojas Pinilla en Colombia, del 13 de junio de 1953 al 10 de mayo de 1957, con el fin de responder a la pregunta: ¿Fue el gobierno del Teniente General Gustavo Rojas Pinilla una dictadura moderna?

Con tal objetivo se ha determinado hacer uso de un marco analítico dividido en cuatro partes: La primera busca analizar el concepto de dictadura, sus características y sus tipologías históricas; la segunda parte busca establecer algunos de los criterios que permitan identificar la instauración de una dictadura moderna; la tercera parte realiza un breve análisis histórico del gobierno del general; y finalmente la última parte, busca emplear los criterios para la identificación de las dictaduras modernas en el gobierno de Rojas Pinilla.

Las dos primeras partes del marco analítico han quedado consignadas en el primer capítulo, en el cual se estudia el concepto de dictadura partiendo de sus orígenes históricos, para establecer las diferencias existentes entre la dictadura creada por los romanos y la que se ha denominado moderna, así como los otros tipos de dictaduras que se han presentado a lo largo de la historia. Una vez establecido el concepto de dictadura moderna y diferenciando de sus predecesores se abordarán algunos de los criterios para su identificación. Y finalmente se explica la razón por la que el vocablo, dictadura, puede llegar tener una connotación positiva y otra negativa.

La tercera y cuarta parte del marco analítico están esbozadas en el segundo capítulo en el cual se enunciarán los principales acontecimientos del gobierno del general Rojas a la luz de los antecedentes; del contexto internacional; de las acciones del gobierno del militar; cerrando con algunas de las consecuencias que se desprendieron de dicha gestión. Dejando claro desde la presente instancia que no se trata de un trabajo de reconstrucción histórica sino de interpretación, y que dicha interpretación parte de fuentes secundarias de las cuales se advierte su alto grado de divergencia y controversia. Y finalmente, una vez establecido el concepto de

dictadura moderna, así como algunas de las características que permiten establecer su instauración y teniendo un conocimiento sucinto del caso de Rojas, se buscará analizar si el caso en cuestión fue una dictadura moderna. Instancia en la que se expondrá la hipótesis que apunta a explicar la razón por la cual el gobierno del General fue una *dictadura moderna de connotación positiva*, en sus primeros años cuando pretendía finiquitar la violencia política y restaurar el Estado, y cómo posteriormente se fue convirtiendo en una *dictadura moderna de connotación negativa*, al intentar la instauración de un nuevo orden en función de la figura del general lo que precipitó su caída el 10 de mayo de 1957.

Antes de iniciar es prudente reconocer algunos de los supuestos de los que parte el presente documento con el fin de evitar entrar en discusiones que no hacen parte del mismo. El primero de los supuestos se fundamenta en la diferencia esencial entre el momento que se analiza y los tiempos que corren, en otras palabras, el documento intenta hacer una lectura histórica del concepto y del caso estudio, motivo por el cual se hace una clara diferencia entre las razones que en aquel entonces permitieron ver a las dictaduras como una alternativa para la supervivencia del Estado, pero que hoy resultarían injustificables ante el desarrollo de las instituciones democráticas.

El segundo de los supuestos parte de reconocer el alto nivel de politización existente en la nación colombiana a mediados del siglo veinte, así como la baja institucionalidad que padecía el país enfrascado en una guerra civil denominada: *La Violencia Política*. Lo que de facto rompe con el mito de la tradición democrática colombiana, la cual no paso de ser una condición formal y legalista, a diferencia de la postura que vé a Colombia como un país con profundas raíces institucionales y democráticas -sin tener en cuenta la fragmentación nacional de un Estado dominado por una oligarquía, con un control territorial exiguo, y con la policía, el ejército y los medios de comunicación dominados por facciones políticas-, se identifica el Estado en un proceso de construcción, el cual fue terreno fértil para el desafuero de militares y de otros grupos de la sociedad, sin que existiera un verdadero control estatal ni

medios democráticos para la solución adecuada de demandas y necesidades de la población.

El último de los supuestos de los que se parte, es el distanciamiento de aquella lectura proclama de la historia, que suele revisar los hechos y los sucesos a la luz de buenos y malos, ensalzando a determinados hombres en sus momentos de acierto pero callando, cuando no maquillando, sus errores, fenómeno que se presenta en el caso de estudio, tanto para la figura de Rojas Pinilla como para la sus detractores, sobre todo en el caso de Laureano Gómez. Tanto Rojas como Gómez en su momento respondieron a los más altos intereses de la nación, pero también a los bajos intereses personales. No es una historia de buenos y malos sino una historia de fracasos y desaciertos, con exiguos momentos de esperanza, que sumieron a la nación en una maraña de problemas que no han logrado ser solucionados y que para varios autores es la raíz del actual conflicto que atraviesa Colombia.

Una aclaración final: el documento no pretende ser concluyente. Tanto el concepto de dictadura como el caso del gobierno de Rojas Pinilla requieren un estudio más prolijo y exhaustivo. El valor intrínseco de esta monografía radica en la forma de aproximarse al caso de estudio, en la medida que -hasta donde lo ha permitido el barrido bibliográfico- no se tienen antecedentes de esfuerzos explicativos del dicho gobierno desde la teoría política.

1. CAPÍTULO UNO: EL CONCEPTO DE DICTADURA

En los más de 2500 años de existencia la dictadura como vocable, ha tenido diferentes acepciones, algunas estrechamente relacionadas y otras definitivamente divergentes. Se han identificado cuatro diferentes fenómenos denominados como dictadura: La dictadura romana, la dictadura cesarista, la dictadura revolucionaria y finalmente la dictadura moderna. Resulta pertinente revisar sucintamente aquellos conceptos rotulados como tal, con el fin de lograr una mayor comprensión de lo que se entiende por dictadura en el contexto latinoamericano de los años 50's, en el cual se desarrollo el caso de Rojas Pinilla.

1.1. LOS ORÍGENES DEL CONCEPTO DE DICTADURA.

El primer significado de dictadura es un concepto de origen en latino (del latín *dictatūra*), más precisamente de los albores de la Roma Republicana. Después de la caída de la monarquía y con la instauración de la república, en el 509 a.C., surge el primer dictador del cual se tiene referencia, año 500 a.C.¹. La dictadura surge como una medida especial para afrontar las crisis que amenazaban a la república, era entonces entendida como una forma excepcional de concentración de poderes con el fin de lograr mayor eficacia en la solución de problemáticas internas o en situaciones de guerra exterior.

¿Qué tipo de institución era la Dictadura? Un órgano extraordinario, definido como una magistratura. *¿Cómo se implementaba?* El dictador² era nombrado por uno o ambos cónsules³ bajo propuesta del senado, a quien competía la

¹ Ver Sartori, Giovanni. *Elementos de teoría política*, “Capítulo 3: Dictadura”, pp. 66-67.

²“*Dictator*: Único magistrado individual durante el período republicano, de duración variable y como magistratura extraordinaria votada en situación de emergencia o especial peligro para la estabilidad del Estado. Como los cónsules, pretores y tribunos militares el *dictator* estaba investido de *imperium*, pero su función no anulaba a los otros magistrados. Aunque en teoría cualquier ciudadano podía aspirar a desempeñar este cargo excepcional, no se conoce ningún plebeyo que lo ocupara; las conocidas dictaduras de la República tardía de Sila y de Cesar no fueron de hecho magistraturas, sino alternativas políticas al régimen republicano.” Ver Bravo, Gonzalo, *Historia de la Roma Antigua*, p.39.

³“Cónsules: eran dos anuales, elegidos en los *comitia centuriata*, dada su particular competencia en materia militar; se trataba de la máxima magistratura del Estado que, de hecho, acumulaba muchas

aceptación de la situación que hacía necesario el recurso a la dictadura. *¿Cuáles eran los motivos para activación del recurso dictatorial?* La *dictatura rei gerendae cause*, la conducción de una guerra. O la *dictatura seditionis sedandae et rei gerendae cause*, la solución de una crisis interna. *¿Cuáles eran los poderes con los cuales se investía al dictador?* El *imperium maius*, es decir, de la totalidad de los poderes civiles y militares: El ejercicio del pleno mando militar; la subordinación de los cónsules; sus actos no eran sometidos a la *intercessio* de los tribunos⁴; gozaba del *ius edicendi*; sus decretos tenían valor de ley; contra sus sentencias penales el ciudadano no podía apelar. *¿Qué restricciones había al poder investido en el dictador?* No podía abolir o cambiar la constitución; declarar la guerra; imponer nuevos impuestos fiscales a los ciudadanos romanos; y no tenía competencia en la jurisdicción civil; la dictadura estaba circunscrita dentro de límites temporales muy rígidos. *¿Cuánto duraba la dictadura?* No podía durar más de seis meses⁵, o duraba aun menos toda vez que, antes de expirar los seis meses, decayera el cargo del magistrado que había nombrado al dictador, o bien este último hubiera terminado la obra para la que había sido nombrado. *¿Por qué motivos que decayó la dictadura?* En el siglo III estaba en decadencia, también porque había estado sometida a ulteriores restricciones, cada vez era activada con mayor frecuencia por razones diferentes a la necesidad de superar una crisis grave.⁶

otras funciones como el poder de convocatoria del Senado o la presidencia de la asamblea además de la epónimia (nombre de una persona o de un lugar que designa un pueblo), la dirección del ejército romano, la elección de senadores o el gobierno de las primeras provincias. Desde el 367 la Ley *Licinia-Sextia* estableció la dualidad patricio-plebeya del consulado, aunque ni siquiera esta magistratura binaria se mantuvo con tal durante toda la época republicana.” En Bravo, *Historia de la Roma Antigua*, p.38

⁴“Tribunos de la plebe: dos, tres, cinco o diez, según las épocas, se mantuvo en cambio como magistratura exclusivamente plebeya, de duración anual. Elegidos en *concilia plebis*, tenían la función de proteger a los ciudadanos en cuanto individuos contra los posibles abusos de otros ciudadanos o de los propios magistrados. Tenían derecho de veto (*ius intercessionis*) contra las decisiones de los cónsules, gozaban de inmunidad personal y eran exclusivamente plebeyos, de origen o de adopción, hasta el punto de que algunos patricios de la aristocracia romana tuvieron que renunciar a su condición social para poder desempeñar esta magistratura.” En Bravo, *Historia de la Roma Antigua*, p.40.

⁵ Hay que tener en cuenta que hubo años romanos que llegaron a durar más de cuatrocientos días, y los meses respondían a una lógica religiosa.

⁶ Comparar Stopping, Mario. “Dictadura”. En *Diccionario de política*, pp. 492-504. Análisis a partir de información extrapolada del texto.

La dictadura romana era vista como una institución extraordinaria que permitió la supervivencia de la República Romana, toda vez que cuando la situación lo ameritaba se recurría a ella para solventar el peligro. De la virtud que investía la dictadura romana se cuenta la leyenda de Lucio Quincio Cincinnato, en 458 a.C. aproximadamente, los romanos estaban en guerra con los *ecuos*, por lo cual se llamó a Cincinnato, un patricio que se había dedicado a trabajar en su tierra después de renunciar a la política tras la condena de exilio imputada contra su hijo, Cincinnato fue investido como dictador, reunió un ejército, fue al lugar de batalla, ganó, rescató a un cónsul y al ejército de este, regresó a Roma para renunciar a la magistratura dictatorial y los poderes que le confería dicha calidad, y volvió a su tierra para continuar cultivando, sin abusar en ningún momento del poder.

Pero así como la dictadura salvaguardó la existencia de la República Romana, también es considerada como la causa de su desaparición. La transformación de la institución republicana, se dio progresivamente entre el séptimo consulado de Mario, la dictadura instaurada por Sila y el asenso de Julio Cesar como dictador, llegando el final del antiguo orden y cimentando la bases del famoso Imperio Romano en las manos de Octavio, más conocido como Augusto, el primer Emperador Romano, momento en el cual surge la llamada *Dictadura Cesarista*, la que se define como una “dictadura personal caracterizada por el hecho que el dictador está o se siente obligado a formarse un sostén popular para conquistar o ejercer el poder, o para ambas cosas. Elemento cesarista conlleva una fascinación ejercida por [el líder] sobre la masa [el pueblo] y por esto tiene una especial componente carismático.”⁷

En el momento en que Julio César recurrió al título de dictador para encubrir sus deseos de permanencia en el poder y establecer una monarquía, modificó definitivamente la dictadura para convertirla un institución de poder ilimitado que no respondía a las restricciones de la otrora magistratura. La *dictadura cesarista* guarda semejanzas con la *dictadura moderna*, pero se diferencian diametralmente en el contexto en el cual se presentó; mientras que la dictadura cesarista se desarrolla en el

⁷. Ver Stopping, “Dictadura”. En *Diccionario de política*, p. 500.

marco de una sociedad antigua con criterios de ciudadanía y Estado particulares, la *dictadura moderna* se desarrolló en el marco de sociedades desarrolladas o en proceso de desarrollo, en las cuales estaban presentes las premisas liberales y democráticas.

Sin embargo, la figura de César le transmitió una estela de grandeza a los dictadores. El hombre que una vez cruzara el río Rubicón para asumir el dominio de Roma, se convierte en un ejemplo de superación y capacidad militar, lo que hace que la dictadura a pesar de implicar una dominación ilegítima, pase a la historia como una institución con connotaciones positivas.

Durante 1837 años, aproximadamente⁸, no se instauró ninguna dictadura, a pesar que Carl Schmitt en su libro *La dictadura*, identifica algunas formas del comisariato monárquico y papal con el concepto de dictadura, comisariato que tienen una mayor relación con los *Estados de Excepción* y la constitución del poder delegado, que hacen parte de otras discusiones pendientes sobre el tema de la dictadura, sobre las cuales no profundiza en el presente documento porque desviarían la atención del objetivo final del mismo.

La *Dictadura Revolucionaria*, también llamada *Dictadura Convencional* por Maurice Hauriou o *Dictadura Soberana* por Carl Schmitt, se caracteriza porque el poder dictatorial no está autorizado por la constitución, ni está limitado constitucionalmente. No está ‘constituido’, sino que se impone de hecho, y su función no supera una crisis parcial del régimen vigente. Su función es ‘constituyente’. Busca fundar un nuevo régimen sobre las ruinas del precedente. Concentra el poder, no soporta límites en su ejercicio y no está necesariamente en manos de un solo hombre ‘el dictador’, dado que puede mantenerlo también un grupo de hombres: ‘una convención, una asamblea, un partido revolucionario.’ ‘Apuntan a abatir o atacar de modo radical el viejo orden político-social y tiene como fin introducir uno nuevo o uno renovado.’ Para algunos autores como Neumann la duración en inversamente

⁸Desde el 44 a.C., asesinato Julio Cesar, hasta el 10 de octubre de 1793, cuando es instaurada una dictadura por la Convención Nacional Francesa. Teniendo presente que el calendario, tal y como se conoce hoy, es implementado hasta el siglo XIV.

proporcional a la madurez política de la clase emergente: a mayor madurez política, menor duración; a menor madurez política, mayor duración.⁹

La *Dictadura Revolucionaria* se presentó en el período de las revoluciones Norteamericana, Francesa y de la América Española, en diferentes proporciones y con diferentes procesos de consolidación y duración, así como diversos desenlaces. Pero como antecedente del caso de Rojas Pinilla vale la pena decir que tanto Francisco de Miranda como Simón Bolívar instauraron dictaduras en los primeros años de la gesta por la independencia con el fin de hacer frente a la Corona Española. La dictadura, en aquel entonces, era producto de las ideas revolucionarias de norteamericanas y europeas con una marcada influencia de la cultura romana antigua, que era elemento básico de la educación en el Virreinato de Nueva Granada y en la Capitanía de Venezuela.

La dictadura revolucionaria tiene por característica fundamental romper definitivamente con el orden que la precede, con el objeto de instaurar una nueva forma de organización. Se ha llegado a confundir en algunas oportunidades con la *Dictadura del Proletariado*, en la medida que esta también busca romper con status antecedente para lograr la consolidación de un Estado Comunista. Pero la dictadura del proletariado como tal, es el nombre de un proceso que gestó Marx y que refinó Lenin para el caso particular ruso, imitado por otros Estados.

La *Dictadura del Proletariado*, en tanto dictadura, es decir, dictar el orden de una sociedad con un poder concentrado, no difiere de la *Dictadura Moderna*, en la medida que la dirección de la misma no está en las manos de una clase social, el proletariado, como supone el ideario marxista, sino en las manos de un grupo de personas que determinan el orden a establecer. Si tiene un lugar destacado en el presente documento, ello obedece a la gran importancia que tuvieron las ideas marxistas y sus diferentes interpretaciones en el siglo XX como fuente de inspiración para la instauración de *Dictaduras Modernas*, lo cual se tradujo en el incremento de

⁹ Comparar Stopping, "Dictadura". En *Diccionario de política*, pp. 492-504; Sánchez de Madariaga, Elena, *Conceptos fundamentales de historia*, pp. 43-44; Molina, Ignacio, *Conceptos fundamentales de ciencia política*, pp. 41-42. Y Schmitt, Carl. *La dictadura*, pp.173-198. Análisis a partir de información extrapolada de los anteriores libros citados.

las dictaduras, sobre todo en regiones en proceso de desarrollo como América Latina, África, Asia e incluso Europa.

1.2. LA DICTADURA MODERNA.

Es momento de abordar la definición de lo que se entiende por *Dictadura Moderna* y lo que la diferencia de la dictadura romana, la cesarista y la revolucionaria. La *Dictadura Moderna* tiene un origen paralelo a los actuales conceptos de Democracia y República, así como a las nociones de libertad, igualdad y justicia, y a la extinción del derecho divino. No es casual que mientras los burgueses ascendían al poder reclamando sus derechos políticos, hallan visto a la dictadura como uno de los instrumentos para la transición a las nuevas formas de organización estatal con mayores niveles de participación. Lo anterior demarca una de las características fundamentales de la dictadura moderna, la cual radica en el contexto en que reapareció la figura de la dictadura. La *Dictadura Moderna* era posible gracias al resurgimiento de las ideas republicanas y dentro de los Estados modernos. En otras palabras la dictadura era posible en las repúblicas.

Es de anotar que la *Dictadura Moderna* tiene como finalidad, más formal que real, la democratización de la sociedad en la cual se presenta, porque se identifica como una forma transitoria hacia un tipo de orden que aspira a la democracia, o que por lo menos reconoce sus valores y contenidos como deseables. Por lo tanto, la *Dictadura Moderna* se define, en un primer momento, como una forma de gobierno temporal que aspira a la construcción o reconstrucción de un orden y que no puede permitirse la división de poderes. En la medida que las discusiones para la construcción de consensos son percibidas como desgastantes en los momentos de crisis y alta fragilidad, presentándose la concentración de poderes, así se mantengan ciertos niveles de formalismo con el fin de generar la imagen de institucionalidad.

El mando y dirección se considera deben estar concentrados en las manos de un líder o un grupo reducido de personas que son vistas por un porcentaje importante de la población como los más capaces para resolver las crisis. Teniendo un valor

fundamenta el establecimiento de un orden que genere ciertas nociones de seguridad a los asociados, permitiendo de esta manera que el poder se establezca en unas pocas manos. Dicho líder o grupo dirigente adquiere su legitimidad en función del apoyo popular, dado que reconoce a la población como la depositaria del poder real, al cual están supeditados los dirigentes. En la medida que las ideas modernas de democracia, libertad, igualdad y justicia están presentes en el inconsciente colectivo de la sociedad, se renuncia en un momento determinado a ellas para afrontar una situación problemática que amenaza con destruir dichas nociones y al Estado. Se renuncia a la democracia, a la libertad, a la igualdad y a la justicia para protegerlas, con la creencia que es una situación temporal.

Como la *Dictadura Moderna* responde a una situación percibida como intolerable, se permite una mayor acción del aparato coercitivo con el fin de establecer el orden que demanda la sociedad. Dichas medidas llegan hasta la renuncia de los derechos civiles de forma voluntaria u obligatoria por los asociados con tal de que el orden regrese al seno de la sociedad. Por ello no es de extrañar que mientras una dictadura anuncia luchar por el restablecimiento de los derechos civiles, a su vez los restrinja.

Otra de las características de la *Dictadura Moderna* es el manejo de la legislación. Como se presenta en una sociedad que ya ha construido un ordenamiento legal, suele prescindir discrecionalmente de él, alegando la defensa del mismo. Los decretos que reemplazan la estructura normativa, arguyendo que son medida temporales, tiene por finalidad facilitar la labor desempeñada por el dictador con la premisa de que una vez superada la situación que ha llevado a la instauración de la dictadura, se retornará al orden anterior o se establecerá uno “mejor” que refleje la voluntad popular.

Uno de los temas centrales de las *Dictaduras Modernas* es el referente a la duración real de dicha institución. Como es comprendido como una forma de gobierno se parte de la premisa que es transitoria, de igual manera como es la respuesta a una problemática particular se suele creer que una vez superada se prescindirá de la institución. Por lo tanto las *Dictaduras Modernas* se perciben como

transitorias, pero su duración es un asunto problemático, sobre este punto se retornar más adelante para discutir la noción positiva y negativa de la *Dictadura Moderna* porque es en función del tiempo que dura que se puede entender como una forma de gobierno o la instauración como un régimen político.

En la medida que una *Dictadura Moderna* tiene como objetivo satisfacer los deseos populares y promete que será reemplazada por un orden deseado por la sociedad puede llegar a contar con porciones importantes de apoyo popular. En el caso que no se logre el fin con el cual se instaura la dictadura, ocurre un traspaso del apoyo popular a otro líder o grupo dirigente lo cual presenta de facto un problema que puede dar para muchas discusiones: la voluntad efectiva del pueblo de apoyar a las *Dictaduras Modernas*. Como se presentará posteriormente, sin importar si la dictadura tiene una connotación positiva o negativa, requiere de cierta aceptación de la sociedad. Cuando dicha aceptación se ve fracturada es que las *Dictaduras Modernas* colapsan. Los niveles de tolerancia de la población son proporcionales al mantenimiento de las *Dictaduras Modernas*, entre más tolerante es la población a las medidas implantadas por la dictadura, mayor es el nivel de permanencia de esta en el poder.

Es necesario establecer algunas similitudes y diferencias de la *Dictadura Moderna* con aquellas que la precedieron con el fin de esclarecer el concepto. La *Dictadura Moderna* respecto a la magistratura romana tiene en común: a) Las dos son la respuesta a una situación considerada como negativa. b) Las dos son percibidas como temporales. Y c) En ambos casos se flexibilizan las salvaguardas en la utilización del aparato coercitivo con el fin de solucionar una crisis. Por otro lado se diferencian en: a) En que la *Dictadura Romana* está dentro del marco constitucional que rige a la república, mientras que la *Dictadura Moderna* no está contemplada dentro del marco constitucional del Estado en el que se presenta. b) La *Dictadura Romana* no puede exceder una duración superior a seis meses, por lo que desde el momento en que se implanta se tiene una certeza de cuando terminará, en la *Dictadura Moderna* no se tiene tal certeza. Y c) Las *Dictadura Romana* tiene algunos espacios en los cuales no puede tener ingerencia, como la implantación de nuevos

impuestos, mientras que la *Dictadura Moderna* a pesar que formalmente establece algunos límites, no suele respetarlos en nombre de la crisis que enfrenta, sin descontar el hecho de que son en ocasiones las causas económicas las que llevan al surgimiento de la dictadura y las medidas tributarias son una herramienta para hacer frente a problemáticas de este tipo.

Respecto a las semejanzas entre la *Dictadura Cesarista* y la *Dictadura Moderna* se pueden tener las siguientes: a) La *Dictadura Cesarista* necesita del apoyo popular para lograr su establecimiento, de igual forma la dictadura moderna recurre al apoyo popular para su establecimiento. b) La *Dictadura Cesarista* tiene como centro de su proceder la figura del líder carismático, la *Dictadura Moderna* puede llegar a tener un líder carismático pero no es una condición única. (Por lo general el poder descansa en un reducido grupo así figure un líder como titular y las relaciones al interior de dicho grupo son las que determinan la orientación a seguir.) c) Tanto la *Dictadura Cesarista* como la *Dictadura Moderna* requieren del control del aparato coercitivo, de lo contrario podrían ser derribadas por facciones contrarias, lo que da una especial importancia al uso o la amenaza de uso de la fuerza. Entre las diferencias entre la dictadura que lleva el nombre de Julio César y la moderna se han identificado las siguientes: a) En la primera, la figura del líder adquiere una aureola de prestigio, la cual desea la sociedad perpetuar, a través de relaciones consanguíneas, es decir la instauración de una monarquía. La *Dictadura Moderna*, al estar mediada por ideas como la igualdad, la sociedad no ve el poder del cual se siente depositario como transferible en sucesión de sangre. b) La *Dictadura Cesarista* presenta alto grado de idolatría respecto de la figura del líder, puede llegar presentarse en la *Dictadura Moderna* pero que no es un criterio fundamental para el funcionamiento de ésta, como sí lo es en caso de la cesarista. Y c) La *Dictadura Cesarista* requiere de la gloria militar como elemento de base para mantener el prestigio del líder, lo que se explica por presentarse en contextos donde el papel militar tiene fuerte influencia, mientras que un *Dictador Moderno* puede o no investirse de gloria militar, pero no requiere de ella necesariamente porque en el contexto que se desarrolla, la guerra no tiene ya un valor positivo sino de contención.

Un de las características que diferencia la *Dictadura Moderna* de la *Dictadura Romana* y *Dictadura Cesarista* es el contexto. La dictadura romana y cesarista se presentaron en un contexto antiguo, con creencias religiosas que eran consideradas como fundamentales, con un desarrollo institucional propio de los problemas de la época y con un contacto limitado con los agentes externos. En otras palabras sin nociones mundiales o conceptos abstractos como justicia, igualdad, libertad, guerra y demás que abarcarán el orbe. Entre tanto la *Dictadura Moderna* se desarrolla en un ambiente de secularización donde las ideas religiosas pueden tener influencia pero no en las dimensiones de las sociedades clásicas. De otra parte el ambiente internacional ejerce presiones sobre la situación interna y la injerencia de otros países o de organismos internacionales es una posibilidad a la que tienen que hacer frente, y es necesario tener una buena imagen internacional, que suele medirse con valores abstractos. El nivel de desarrollo institucional es diferente, mientras que la dictadura de origen latino desarrollo un tramado institucional propio a los problemas de su tiempo, la estructura institucional de una *Dictadura Moderna* hace frente a otra serie de problemas y su nivel de especialización se ha complejizado exponencialmente.

Las similitudes y diferencias entre la *Dictadura Revolucionaria* y la *Dictadura Moderna* son menos marcadas, fundamentalmente por el menor tiempo transcurrido entre una y otra. Mientras que la *Dictadura Revolucionaria* está llamada a finiquitar un orden monárquico o de dependencia a un poder colonial, la *Dictadura Moderna* suele presentarse en sociedades que han sufrido un proceso de modernización y desarrollo que plantea el reconocimiento de un ideal liberal y democrático. Uno de los elementos que con mayor claridad las distingue es que las *Dictaduras Revolucionarias* son fundadoras de Estados, mientras que las *Dictadura Modernas* tienen por objetivo la supervivencia del Estado, es decir, mientras las primeras son fundacionales las otras son conservadoras. Respecto a la polémica figura la *Dictadura del Proletariado* una de las características particulares de la conceptualización de Marx radica en que puede ser una *Dictadura Revolucionaria* pero también una *Dictadura Moderna*, dado que se presenta en Estados en

construcción o ya constituidos, pero con una orientación dirigida a la creación de un Estado comunista y no uno democrático-liberal.

1.3. CRITERIOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS DICTADURAS MODERNAS.

A continuación se presentan algunos de los criterios para la identificación de las *Dictaduras Modernas*, los cuales son el resultado de la evaluación de las definiciones presentadas por autores como Mario Stopping, Carl Schmitt, Giovanni Sartori, Elena Sánchez de Madariaga, Ignacio Molina, y Eduardo Haro Tecglen, entre otros. Dichos autores han enunciado algunos criterios como características de las dictaduras, pero la interpretación es responsabilidad única del autor del presente documento, con todas sus carencias y aciertos.

Se han identificado en los conceptos de diferentes autores determinadas características que ellos consideran identifican a las dictaduras en general, sin tener en cuenta que el contexto temporal genera marcadas diferencias en la comprensión del mismo. Por lo tanto, se reitera que la dictadura que puede tener validez para el caso de estudio es aquella que surge una vez superados los impactos de las revoluciones Norteamericana, Francesa y de la América Española. Dictaduras que se presentan en Estados ya constituidos y tiene que desenvolverse en un ambiente permeando por las ideas tales como libertad, igualdad, justicia y democracia, en las diferentes interpretaciones que de dichos conceptos se ha tenido a lo largo de los siglos XIX y XX e incluso desde finales del siglo XVIII.

Los criterios que se han propuesto son: primero, ambiente propicio para el surgimiento de una dictadura; segundo, concentración de poder; tercero, dirección de la dictadura: el dictador persona o el dictador grupo; cuarto, forma de legitimación; quinto, utilización del aparato coercitivo; sexto, supremacía del poder dictatorial sobre el ordenamiento jurídico; séptimo, la duración; y octavo, la precariedad de las reglas de sucesión al poder; los cuales serán explicados a continuación. Un criterio que suele ser destacado por algunos autores es el *Golpe de Estado* o la toma por

medio violentos del poder. Se reconoce que los gobiernos que asumen el poder por dicho medios son dictaduras, independientemente de sus intenciones, pero no todos proceden de esa forma, hay dictaduras que se han establecido desde las urnas o por designaciones y como se busca tener un marco general resulta infructuoso hacer referencia al mismo.

El primero criterio: un ambiente propicio para el surgimiento de una dictadura: como lo ha sustentado en su libro *El orden político en las sociedades en cambio* de Samuel P Huntington, son las sociedades que se encuentra en transición las más vulnerables, lo cual convierte al Estado en terreno fértil para el surgimiento de dictaduras como una alternativa de transición a un situación social más deseada.¹⁰ Lo cual puede presentarse por una de tres razones distintas o por las tres al mismo tiempo: la transición de una situación adversa a una situación deseada; condición de subdesarrollado; y condiciones políticas ambientales constituidas por la entrada de grandes estratos de la población en la política y el principio de la soberanía popular. La primera razón para un ambiente propicio para la instauración de una dictadura moderna es la identificación de la situación como adversa, por parte de la población y/o los líderes políticos, ello puede ser producto de una condición de guerra, política, social o económica, que genera conciencia de crisis, que es considerada como insoportable en el tiempo prolongado, deseando pasar a una condición más favorable, lo cual permite un grado de aceptación a las dictaduras. Es tal el sentimiento de adversidad que se da vía libre a medidas que garanticen el cambio, cambio que por lo general aspira una situación democrática efectiva.

La segunda razón, es la condición de subdesarrollo. Cuando una nación se percata de las dificultades materiales que posee respecto de sus vecinos y otras naciones, así como la ineficacia del Estado para proporcionar las condiciones de desarrollo se suele creer que al depositar la dirección del Estado en una persona o grupo, se lograra conseguir las condiciones materiales deseadas. No todos los Estados en condición de subdesarrollo caen en salidas dictatoriales, pero aquello donde la

¹⁰ Ver Huntington, *El orden político en las sociedades en cambio*, pp. s.d. En primer capítulo del libro Huntington presenta algunas de las razones que generan inestabilidad en una sociedad inmersa en un Estado de Transición, a continuación se presentan unas interpretaciones de algunas de ellas.

condición es más marcada y la incompetencia estatal raya en la anarquía, se presenta la dictadura. En otras palabras, a mayor nivel de subdesarrollo mayores posibilidades de que se establezca un gobierno dictatorial.

La tercera razón, es producto de las condiciones políticas ambientales constituidas por la entrada de grandes estratos de la población en la política y el principio de la soberanía popular. Ello ocurre en sociedad donde el poder político ha estado concentrado en las manos de una oligarquía que dice interpretar las necesidades y demandas nacionales constituyendo un Estado que es favorable a sus intereses particulares, pero cuando suelen ocurrir cambios en la constitución de la nación como el paso de grandes porciones de la población radicada en el campo a las ciudades, o fuertes procesos de industrialización o especialización de los sistemas productivos, incluso el incremento en los niveles de educación de la base social del Estado, el grupo emergente inicia un proceso de reclamación de sus derechos políticos, desplazando la supuesta interpretación de la oligarquía a una participación directa. Como estas situaciones suelen ser problemáticas se incrementan las probabilidades de establecer una dictadura.

El segundo, criterio para la identificación de una dictadura es la concentración del poder estatal, lo cual es identificado por Mario Stopping, Elena Sánchez de Madariaga y Ignacio Molina, especialmente, como la característica fundamental de la dictadura. Para dictar es necesario que el poder de las diferentes instancias del Estado se encuentren concentrado en un líder o grupo que “dicte” el derrotero a seguir para solucionar la situación que lo ha llevado al poder. Dicha concentración de poderes se identifica en tres elementos: La ausencia de división de poderes real; la propensión a ejercitar arbitrariamente el poder; y un alto nivel de dominación.

La ausencia de la división de poderes, no suele presentarse de manera abierta, por lo general se suele mantener cierto espíritu de institucionalidad en el mantenimiento de los organismos encargados de administración del poder legislativo, judicial y en los diferentes niveles del ejecutivo, pero sobre los cuales se logra ejercer un nivel de influencia que refleja los deseos del líder o líderes de la dictadura. Sí se

mantiene la apariencia de poderes separados es con el fin de evitar las presiones externas que dificultarían la labor del dictador. Ello debido a que concentración de poderes es identificada negativamente desde las revoluciones del siglo XVIII y XIX.

El Segundo elemento, la propensión a ejercitar arbitrariamente el poder. Sí el poder está concentrado en una persona o un grupo reducido de personas no se recurre a los procesos de consulta y aprobación de decisiones, por lo que el poder es ejercido arbitrariamente, es decir sin la construcción de consensos. Y muchas veces se puede llegar al ejercicio del poder en beneficio del titular de la dictadura y de aquellos que lo apoyan.

El tercer elemento, alto nivel de dominación. Los niveles de dominación, entendida como capacidad de control efectivo del Estado y la sociedad en una dictadura son variables, por lo general en un primer momento se cuenta con la aceptación popular, permitiéndole actuar con libertad al titular de la dictadura, pero dicha dominación esta en función de la percepción de los gobernados respecto de la situación deseada y a las medidas que el Estado a implementado, cuando la nación ve materializados sus deseos y ambiciones suele otorgar a la dictadura altos niveles de dominio sobre ellos, pero cuando la situación es la contraria se requiere de la intervención de otros factores como la propaganda, o incluso la fuerza. Son las dictaduras totalitarias las que logran un mayor nivel de dominación.

El tercero criterio propuesto para la identificación de las dictaduras, es la dirección de la misma: el dictador persona o el dictador grupo. El dictador persona tiene las características de la *Dictadura Cesarista* pero en un contexto contemporáneo: un individuo, que por el papel desempeñado en la nación, se le considera como capacitado para llevar a cabo la tarea por la cual se implantó la dictadura. Por lo general las razones de su nombramiento responden criterios emotivos y mesiánicos, el cual se presenta en sociedades con menor desarrollo político. Se establece una dictadura que se centra en la persona del dictador, lo cual es alimentado por los intereses del líder. La dictadura resalta las características personales y la ambición de quien detenta el poder. Varios de los casos de dictadores

persona han quedado consignados en la literatura latinoamericana, como pueva documental de los extremos a los que se ha llegado.

El otro tipo de dominio de las dictaduras es el dictador grupo, de mayor difusión en el siglo XX. En la medida que los Estados han crecido la población, las labores gubernamentales y estatales se han hecho más complejas y el poder se ha distribuido en diferentes círculos, motivo por el cual un individuo logra en muy pocas ocasiones detentar el poder suficiente para controlar todo el Estado. Los casos donde el individuo ha subyugado a toda una sociedad son propios del totalitarismo, del cual sólo se han presentado dos casos, el alemán de Hitler y el ruso de Stalin. Por lo demás los dictadores suele ser la cabeza visible de un grupo. Dicho grupo es el verdadero dictador y del clima de la relaciones de dicho grupo dependen la efectividad de la dictadura. Cuando hay una separación del dictador persona y del grupo dictador, si dicho grupo no es remplazado con prontitud, el poder desaparece y de igual forma la dictadura. Hay casos en los que el grupo que inspira y sostiene la dictadura se presentan procesos de deliberación que simulan algunos de los procedimientos democráticos pero son restringidos a su seno.

Uno de los problemas que suelen afrontar las dictaduras es el referido a la legitimación para detentar el poder. El cuarto criterio que se sugiere para la identificación de las dictaduras modernas es el que proviene de las formas de legitimación a las cuales se recurre. Como la dictadura tiene el objeto de afrontar una crisis particular no recurre a los procedimiento legitimadores existentes antes de su instauración, tan poco suelen hacer uso de ningún proceso de consulta al pueblo para determinar el nivel de apoyo efectivo, lo cual causa que sean formas no ortodoxas con las que invisten de legitimidad las dictaduras. Los niveles de apoyo pueden ser muy diferentes, dicho apoyo se expresa a través de manifestaciones de adhesión de los gobernados, así como manifestaciones de respaldo por parte de reconocidas figuras políticas y de instituciones estatales. Pero al no existir un procedimiento legal, se puede presentar el caso de una falsa legitimación, si la maquinaria de la dictadura esta perfectamente montada puede llegar a producir las manifestaciones de aceptación, en marchas o en pronunciamientos de los sectores políticos e instituciones.

La medida de adhesión real a una dictadura depende fundamentalmente del cumplimiento de la tarea por la cual se ha permitido su implantación, cuando la sociedad considera que dicha tarea no se cumplido, se resquebraja el gobierno dictatorial. En algunos casos se suele recurrir a instituciones estatales precedentes para legalizar la vigencia de la dictadura como congresos o parlamentos, pero dichos órganos no están libres de recibir influencias del titular de la dictadura por lo que no son muy transparentes. Por otro lado como se reconoce la masa popular como la verdadera detentadora del poder, también se suele recurrir a medidas que atienden las necesidades de dichos grupos con el fin de mantener el control, lo cual explica los niveles de gastos que puede llegar a tener una *Dictadura Moderna*, con el fin de conservar el apoyo popular.

El quinto criterio para la identificación de las dictaduras se desprende del uso de la fuerza. Todas las formas de gobierno busca asegurar un dominio absoluto de la fuerza, lo que diferencia a las dictaduras, es que no existen procedimientos regularizados para su uso, permitiendo cierta impunidad en la responsabilidad que se desprende del uso desproporcionado de la fuerza. Incluso en los sistemas monárquicos el rey tenía que justificar el uso de la fuerza entre sus pares y ante “Dios”, en una dictadura la fuerza es un instrumento ilimitado que se pone en las manos de un hombre esperando que la administre con cordura. La dictadura puede hacer uso de la fuerza para poder mantenerse en el poder, puede llegar a utilizarla para someter a la sociedad, pero si un gobierno dictatorial recurre con mayor frecuencia a las medidas coercitivas se convierte en síntoma de su pronta caída. El uso de la fuerza es discrecional de la dictadura, pero su empleo refleja los niveles de aceptación que tiene: a mayor uso de la fuerza menos aprobación.

El sexto criterio para reconocer una dictadura se refiere a las relaciones con el ordenamiento jurídico. Los Estados se caracterizan por establecer un ordenamiento jurídico sobre el cual se desarrollan las vidas y las actividades de sus nacionales. Las leyes son las que permiten la coexistencia al interior del Estado, fijan los derechos y las responsabilidades que se tiene en el territorio. Cuando una dictadura es impuesta se tiene de facto una relación tensionante con el ordenamiento establecido, porque se

presume que dichas normas, no lograron hacer frente a la crisis que llevo al establecimiento de la dictadura. Lo anterior se puede deber a dos razones, la primera el orden jurídico era precario para la realidad del Estado o el Estado no pudo garantizar el pleno cumplimiento de dicho orden.

La supremacía del poder dictatorial sobre el ordenamiento jurídico es relativa, no lo tiene en cuenta por considerarlo ineficaz y busca el establecimiento de un ordenamiento nuevo, o declara la suspensión discrecional de las normas que pongan cortapisas a su gestión pero se vale de aquellas que le sirvan para llevar acabo su tarea. La situación varía cuando no solo la voluntad del dictador se vale del uso discrecional de las leyes, sino cuando intenta convertir todos sus deseos en normas. Al igual que con la dictadura romana cuando un dictador moderno pretende hacer su voluntad ley es visto negativamente, dado que se considera que las leyes deben surgir del pacto entre los asociados de un Estado, cuando solo reflejan la voluntad de una persona se ponen en evidencia la legitimidad de dichas leyes. Como tal situación no es desconocida para los dictadores suelen presentar sus propósitos normativos como decretos transitorios, que prescribirán una vez la crisis haya sido resuelta.

El séptimo criterio es la duración de la dictadura, a diferencia de las formas de gobierno democráticos la duración de una dictadura no está establecida o aceptada por todos lo miembros de un Estado, se identifica a la dictadura como transitoria, con vigencia supeditada a la solución de la crisis, pero no se tiene una certeza sobre el tiempo que durara. La duración se convierte en el factor determinante de la connotación de la dictadura, negativa o positiva, si ocurre un cambio en el propósito de la misma deja de responder a la situación que permitió su establecimiento y se inicia un proceso para mantenerla vigente y hacer el transito de una forma de gobierno a régimen político, las medidas dejan de ser momentáneas para hacerse permanentes. Este punto es explicado con mayor detalle en el siguiente apartado del presente capítulo.

El último criterio para la identificación de una dictadura es la precariedad existente en las reglas de sucesión del poder. Como la dictadura no tiene en cuenta el ordenamiento legal establecido anteriormente y es considerada como transitoria, se

generan dudas respecto de la forma como debe formularse la sucesión. Una de las prácticas más comunes entre las dictaduras es anunciar procesos de elección democráticas, una vez el titular de la dictadura considere que las condiciones se han dado. Pero dichos procedimientos dependen de la voluntad y no de las leyes. Cuando la dictadura a desarrollado un aparato ideológico que la sustente, situación que se presenta cuando la dictadura a cambiado de connotación, se hace la sucesión en aquel que el dictador haya designado, cuando no se ha designado un sucesor se producen purgas internas hasta que el más fuerte logre establecerse como nueva cabeza.

1.4. LA DICTADURA MODERNA DE LA CONNOTACIÓN POSITIVA A LA CONNOTACIÓN NEGATIVA.

Las dictaduras deben ser entendidas como una alternativa que tuvieron los Estados en construcción o en crisis para hacer frente a las amenazas a su existencia, de ello se desprende que hayan tenido tanta vigencia en tres cuartas partes del siglo XX. Dicha tendencia tiene sus orígenes en la tradición latina, así como en los años que siguieron a las grandes revoluciones; una medida desesperada en condiciones percibidas igualmente como desesperadas. Si su connotación se ha modificado y hoy son consideradas como episodios trágicos, ello se debe a la utilización desmedida y arbitraria de la figura. La instauración de dictaduras en América Latina, África, y Asia, controladas por militares y políticos mezquinos que desearon convertir a sus Estados en parte de su propiedad y en instrumento de sus caprichos, sumado al infortunio de los casos europeos de Hitler, Franco, Mussolini, Stalin, Tito, entre otros, los cuales causaron guerra y pobreza, hicieron que la imagen de las dictaduras cayera en el oprobio.

Si a lo anterior, se suma el desarrollo de los sistemas democráticos y la percepción de ciertas valoraciones promovidas por los organismos intergubernamentales así como el surgimiento de organizaciones no gubernamentales, las situaciones que justificaban el surgimiento de las dictaduras han sido superadas en parte, haciendo innecesario recurrir a dicho recurso. Pero el momento en que se

presentó el caso de estudio, el gobierno de Rojas Pinilla, las nociones eran diferentes, por lo cual se hace necesario identificar las causas por las cuales se consideró necesario nombrarlo como dictador y así como las causas por las cuales se considero necesario derrocarlo antes de que se adueñara del Estado.

La dictadura de connotación positiva es el producto de una situación intolerable por los ciudadanos en la cual se recurre a una figura excepcional que a pesar de no existir en el ordenamiento jurídico del Estado se tiene como antecedente histórico de la misma manera que se tenía el antecedente histórico de la democracia antes de la creación de Estados democráticos. En dicho momento uno de los sectores de la sociedad, que cree interpretar la voluntad nacional, se adueña del poder con el objeto de poner fin a la situación que amenaza con la existencia del Estado. Dichas situaciones tenían origen en problemáticas internas o incluso externas, como fue el caso de la lucha contra el comunismo. Se debe recordar que dentro de la esfera occidental el comunismo era visto como una postura malévola que amenazaba todas las victorias de los Estados modernos en materia de derechos, especialmente.

De otra parte, la dictadura de connotación negativa, era el producto de la degeneración de una dictadura, cuando el dictador en lugar de buscar solucionar la situación que llevo a su nombramiento se hacia al poder definitivamente, incluso hasta su muerte y en algunos casos buscando hacer de la dictadura una nueva forma de monarquía hereditaria. Cuando la dictadura dejaba de responder a los intereses nacionales para responder a los intereses particulares del titular de la misma, se empezaba a percibir negativamente.

El factor que puede servir para medir el cambio de connotación es el tiempo que esta duraba. Cuando la solución a la crisis que desencadeno la creación de la dictadura no era resuelta o se resolvía pero aquellos que detentaban el poder se negaban a depositarlo nuevamente en el pueblo o trasferirlo a sistemas donde el pueblo pudiese expresar su voluntad, la connotación cambiaba. En otras palabras cuando la dictadura dejaba de ser vista como un gobierno con término finito y era identificada con una nueva forma de régimen de duración indefinida ocurría la transformación connotativa.

Algunos de los elementos que permiten establecer cuando una dictadura era de connotación positiva o negativa son: Los motivos o fines; la presencia de una ideología; el empleo del aparato coercitivo; el control a los medios de comunicación; y la existencia y papel de la oposición. La primera, los motivos o fines de la dictadura, cuando la dictadura responde como fin último al mantenimiento del poder por parte del titular de la misma, es una dictadura de connotación negativa. Pero como los dictadores suelen recurrir a diferentes estrategias discursivas para presentar el mantenimiento del poder como una cuestión necesaria, no se puede establecer con mucha claridad el momento en que se está atendiendo a los intereses de la nación y no a los personales.

El segundo elemento, la presencia de una ideología: a diferencia de la anterior es más fiable en tanto que la dictadura responde a una situación de crisis, no puede encarnar en si misma una ideología, quizá la oposición a una, como fue el caso de frente al comunismo. Cuando un dictador busca o crea un entramado ideológico para instaurarlo sobre los ciudadanos, se esta armando de argumentos que le permitan seguir en el poder y con dicha plataforma zanjar las discusiones políticas que amenacen el control que ejerce. En síntesis, a mayor elaboración ideológica por parte del dictador, mayor es el interés de este de permanecer en la cúspide del poder. La aceptación de una única ideología por parte de la sociedad esta dada en función del desarrollo político de la misma.

El tercer elemento, el aparato coercitivo, se encuentra en una dictadura de connotación positiva o negativa en la medida que no se tiene certeza respecto a los procedimientos que llevan a su utilización. Cuando una sociedad tiene determinados los casos y procedimientos en los que una dictadura interviene con medidas de fuerza, se identifica como positiva, hay unas mínimas reglas de juego. Pero cuando la fuerza es utilizada discrecionalmente sin atender a criterios sino a la voluntad del titular de la dictadura se identifica como una dictadura negativa. En los casos donde se ha desarrollado un aparato paraestatal que administra la violencia y se reconoce de la mano del dictador, es definitivamente un dictadura de connotación negativa.

El cuarto criterio, el control de los medios de comunicación: es uno de los más problemáticos incluso en las democracias modernas. ¿Bajo que circunstancias es argumentable el control de los medios de comunicación? es un cuestionamiento que aun se mantiene vigente. En el caso de las dictaduras, el control de los medios de comunicación es una variable problemática. Los medios de comunicación son el instrumento a partir del cual la población adquiere la información para establecer sus percepciones de la situación. Tanto en la dictadura de connotación positiva como en las de connotación negativa se busca el control de la información que salen de los medios de comunicación, con el fin lograr los objetivos de la dictadura. El punto donde se presenta la divergencia, entre una dictadura positiva y otra negativa, son los niveles que alcanzan las medidas de control de información o si se llega a la persecución de aquellos que pretendan dar información contraria a los intereses de la dictadura, si se establecen férreos aparatos de control de información y aun más cuando se crean centrales de información para la creación de información favorable al gobierno. En estos casos se puede precisar la existencia de una dictadura de connotación negativa.

El elemento final es la oposición. A lo largo en el siglo XX se ha identificado la participación de la oposición como parte de los procesos que se presentan al interior de los Estado, su crítica y su activa participación, disminuye la posibilidad de llegar a situaciones de colapso. El papel de la oposición es fundamental para equilibrar el poder de los dirigentes y da alternativas para la participación de los ciudadanos. La ausencia de alternativas genera concentraciones de poder. Dicha oposición, puede ser ejercida de forma leal o desleal, la desleal atenta contra el orden, mientras la leal busca un mejor orden. En las dictaduras se enfrenta con mano dura toda posibilidad de oposición desleal por que atenta contra el orden Pero las dictaduras también se suele ejercer medios de control sobre la oposición leal, en la medida que la dictadura es una concentración de poderes para salir de situaciones adversas se considera a los procesos deliberatorios como retardatarios, pero cuando el control deja de serlo para convertirse en persecución o en exterminio, se pasa de una dictadura de connotativa positiva a una de connotación negativa.

En casos extremos se llega a la creación de una oposición, tanto leal como desleal, para justificar las acciones de la dictadura de connotación negativa, la presencia de enemigos suele ser argumento para la aplicación de políticas que en otras circunstancias sería insoportables.

Con esto se finaliza la exposición de los elementos de las dictaduras de connotación positiva y negativa sobre los cuales se volverá más adelante para confrontarlos con el caso de Rojas Pinilla.

2. CAPÍTULO DOS: ANÁLISIS HISTÓRICO DEL GOBIERNO DEL TENIENTE GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA A LA LUZ DEL CONCEPTO DE DICTADURA MODERNA

2.1. ANTECEDENTES

Cuando el Teniente General Gustavo Rojas Pinilla llega al poder la nación colombiana atravesaba uno de sus peores momentos. Estaba enfrascada en un proceso de violencia entre liberales y conservadores, partidos políticos que habían dejado de lado el debate político dando paso al enfrentamiento armado de sus bases. El conflicto había estado cocinándose desde el final de la guerra civil con la que abrió el siglo XX, más conocida como la *Guerra de los Mil Días*. La politización de la población llegó a niveles descomunales, presentándose incluso al interior de las familias, hermanos matándose entre sí por las tendencias políticas.

Los liberales habían tomado el poder en los años treinta y no dudaron en pasar la cuenta de cobro a los conservadores que se habían sostenido en el poder por casi cuatro décadas. El espíritu de retaliación se adueño de los poblados distantes al centro político, y los desmanes fueron en aumento progresivo. El Estado se había convertido en instrumento del partido político dominante y el terror en instrumento del gobierno. Para las elecciones de 1946 el partido liberal, el cual tenía un mayor número de partidarios, se presentó a la elección dividido, entre los seguidores de Gabriel Turbay y los de Jorge Eliécer Gaitán lo que permitió que el conservador Mariano Ospina Pérez se adueñara de la presidencia. A pesar de las promesas de paz y distribución del poder del mandatario conservador, la violencia aumentó exponencialmente. Los conservadores al igual que los liberales en su momento pasaron la cuenta de cobro y la violencia se hizo prácticamente incontrolable, los grupos armados de una y otra facción transitaban por las regiones rurales ocasionando un desplazamiento masivo a las ciudades.

La población desplazada a las ciudades fue marginalizada por las dinámicas urbanas, lo que progresivamente generó un fuerte sentimiento de desarraigo y de desamparo que fue capitalizado por los líderes políticos. Las figuras más

representativas y radicales de los partidos fueron adquiriendo un protagonismo inusitado. Laureano Gómez del partido conservador representaba el ala más conservadora de los conservadores, sus posturas eran tan radicales que no tardo en generar cismas al interior de su propio partido. Por otra parte, en los liberales la figura más emblemática era Jorge Eliécer Gaitán. Sus posturas populares habían disgustado a los miembros más progresistas de su propio partido y causado la división capitalizada por los conservadores. Tanto Gómez como Gaitán eran vistos con idolatría por sus partidarios, en el momento que es asesinado Gaitán la furia de los liberales desencadenó los hechos del 9 de abril de 1948, momento en el que la violencia política sobrepasó los límites rurales y tuvo epicentro en la ciudad capital. La violencia era frecuente en el campo pero nunca se había presentado una escalada de violencia de tales proporciones en Bogotá, la violencia política era inocultable.

En estos momentos es cuando la figura de Rojas Pinilla adquiere relevancia. Hasta antes del 9 de abril era un militar mas, con una discreta hoja de vida. Para cuando ocurre el magnicidio del líder liberal, Rojas Pinilla era el comandante de la Tercera Brigada en Cali. Su labor consistió en evitar que la catástrofe acaecida en Bogotá se repitiera en el Valle del Cauca. Con prontitud militarizo el Valle y redujo los brotes de violencia a sus mínimas proporciones.¹¹

La violencia continuó esparciendo su germen por las diferentes latitudes del territorio colombiano. Las facciones armadas de los partidos políticos se asociaron con dependencias del Estado para sembrar el terror en las regiones que dominaban. Puesto que la policía jugó principalmente un papel trascendental pero lamentable, su parcialización política con los conservadores la llevó a cometer actos atroces en las regiones liberales, ante la mirada ausente de la autoridad central. Los liberales no

¹¹ Ver Serpa Erazo, Jorge, *Rojas Pinilla: Una historia del siglo XX*; pp.143 167. Y Galvis, Silvia y Donadio, Alberto, *El jefe supremo: Rojas Pinilla en la violencia y en el poder*, pp.113-128. En los dos textos son presentadas las acciones del comandante de la Tercera Brigada desde puntos de vista diferentes, el primero hace una referencia tangencial de los hechos en la región. El otro texto, Galvis y Donadio, sostiene que Rojas militarizo el Valle del Cauca y realizó centenares de detenciones arbitrarias, violando los derechos de los detenidos, con tal de evitar los brotes de violencia.

tardaron en declarar la ausencia de garantías para las elecciones del 1950¹² y dejaron la puerta abierta para que el más radical de los conservadores lograra la presidencia de la república, Laureano Gómez. Esto recrudeció la violencia y los líderes liberales partieron al exilio. Gómez se retiró formalmente de la presidencia en noviembre de 1951 por problemas de salud, y gobernó a través de Roberto Urdaneta Arbeláez.¹³

En síntesis apretada, el país se encontraba dividido entre conservadores y liberales. Los dos partidos políticos tenían estructuras armadas en las zonas rurales y el Estado era incapaz de controlar la situación, sin pasar por alto que varias de sus instituciones eran protagonistas de la violencia. Los líderes políticos del partido liberal, mayoritario en Colombia, se encontraban en el exilio y los conservadores moderados no tardaron en generar resistencia a la figura radical de Gómez. El desplazamiento de grandes porciones de la población rural a las ciudades fue acrecentando los problemas sociales de las urbes y después del episodio del 9 de abril ni las ciudades escapaban a los episodios de violencia. Otro hecho que cobró rápida importancia fue la transformación del Estado que planeaba Laureano Gómez a través de una reforma constitucional que era percibida como la instauración de ideas falangistas.¹⁴

Del general Rojas Pinilla se sabía que era un militar con tendencia conservadora alineada con la facción del ex presidente Mariano Ospina Pérez contraria al gobierno de Gómez. Dos hechos destacables antes de la toma del poder en 13 de junio de 1953 son la masacre en la Casa Liberal de Cali¹⁵ y la detención y tortura del industrial Felipe Echavarría Olózaga¹⁶. En primer hecho, señalaba la

¹² Ver Bushnell, David, *Colombia una nación a pesar de sí misma: de los tiempos precolombinos a nuestros días*, pp. 275-337.

¹³ Ver Serpa Erazo, *Rojas Pinilla: Una historia del siglo XX*; pp.164-167.

¹⁴ “Laureano Gómez fue reconocido admirador del Generalísimo Francisco Franco. Su proyecto de reforma constitucional, inspirado en el franquismo, devolvía la educación a la Iglesia Católica [...] con lo cual desvirtuaba la reforma constitucional de 1936 propiciada por el presidente Alfonso López Pumarejo, que había aprobado e introducido la educación laica en los planteles oficiales; También pretendía ampliar casi ilimitadamente los poderes del ejecutivo, proponía la corporativización del legislativo con representación de patronos, dirigentes gremiales, clero y fuerzas armadas y proponía un sistema electoral restringido.” Ver Galvis y Donadio, *El jefe supremo: Rojas Pinilla en la violencia y en el poder*, pp. 501-502.

¹⁵ Ver Galvis y Donadio, *El jefe supremo: Rojas Pinilla en la violencia y en el poder*, pp. 141-168.

¹⁶ Y Serpa Erazo, *Rojas Pinilla: Una historia del siglo XX*; pp. 175-177.

muerte de varios liberales en Cali por parte de las fuerzas policiales el día de en que Rojas era ascendido a general. No se le acuso de participar en los hechos, sino de permitir que ellos ocurrieran en territorio que el tenía bajo su mando militar. El segundo hecho, ocurrido bajo el mandato de Urdaneta Arbeláez fue la excusa para llamarlo a calificar servicios por Laureano Gómez y detonante para que este regresara al poder, desplazando al designado lo cual desencadenará en el golpe militar del 13 de junio de 1953.¹⁷

2.2. CONTEXTO INTERNACIONAL

El marco internacional en el que se encontraba Colombia para el momento del asenso de Rojas Pinilla era el de la Guerra Fría. Colombia se encontraba dentro de la esfera dominada por los Estados Unidos y había tomado participación directa en la Guerra de Corea. El comunismo era visto como una amenaza que se abalanzaba sobre las naciones en vías de desarrollo como Colombia. Incluso existió la tesis de la participación comunista en la muerte de Gaitán con el fin de echar abajo la construcción de lo que posteriormente sería conocido de cómo la Organización de Estados Americanos. La infiltración de posibles elementos comunistas en América Latina había convertido a la región en escenario de dictaduras. Un número considerable de Estados estaban controlados por militares con el beneplácito de los Estados Unidos. Por ejemplo Venezuela, nación hermana de Colombia, estaba bajo el dominio de Marcos Pérez Jiménez. Las vías de hecho de los militares eran una alternativa real en la política suramericana del momento.

Un caso que es prudente tener en cuenta por su influencia en el caso colombiano es el ascenso del Juan Domingo Perón en Argentina. El peronismo se caracterizo por el dominio de los sindicayos y agremiaciones de trabajadores, así como de algunos sectores del estamento militar. Entre Perón y su esposa, Eva Perón,

¹⁷ Ver Galvis y Donadio, *El jefe supremo: Rojas Pinilla en la violencia y en el poder*, pp. 249-256; Bermúdez Rossi, Mayor Gonzalo, *El poder militar en Colombia: De la colonia a la contemporaneidad*. pp. 273-306. Y Serpa Erazo, *Rojas Pinilla: Una historia del siglo XX*; pp. 169-202.

promovieron una política de asistencia social populista¹⁸ que marco el surgimiento de una nueva tendencia política en el subcontinente, contraria al comunismo y al dominio de las viejas oligarquías. Rojas Pinilla posteriormente tomaría elementos de la política peronista a fin de granjearse el beneplácito del pueblo. Otro actor de dimensiones importantes en el panorama político de América Latina, era interpretado por la jerarquía eclesiástica la cual influenciaba directamente a todos los líderes continentales, llevaba y traía informaciones que fueron claves en la instauración de

¹⁸ “Los aspectos más destacables de la ideología y los movimientos populistas latinoamericanos pueden resumirse como sigue: se trata de opciones de base agraria o urbana, con una gran capacidad de movilización de sectores sociales que hasta entonces han permanecido fuera de la escena política nacional o que han asistido a ella de forma fragmentaria. Aparecen tras la crisis de los años treinta, que quiebra el modelo exportador vigente desde finales del siglo XIX, incitando la aparición de estímulos a la industrialización sustitutiva de importaciones y, por lo tanto al nacimiento de una nueva clase obrera. Tal momento coincide con una severa crisis de legitimidad del orden liberal tradicional, permitiendo la aparición de alianzas entre sectores subalternos tradicionales y las capas de trabajadores constituidas recientemente más que partidaristas. Ello supone que se presentan a sí mismos como representantes de la totalidad del pueblo y no como un sector del mismo, que pugne con otros con partidos en el escenario de una democracia competitiva, donde el adversario tiene una zona de legitimidad precisa y reconocida. En este sentido, los movimientos populistas desconfían de las formas propias de la democracia parlamentaria, contemplada en aquellos momentos en América Latina como mecanismo de representación de los sectores oligárquicos, para definir formas más ‘auténticas’ de relación entre la sociedad civil y la política. Como resultado de este mismo carácter externo con respecto a la política tradicional, rechaza los marcos alternativos que ofrecen las organizaciones revolucionarias de clase, afirmándose como movimientos que ofrecen las organizaciones de los sectores subalternos en una alianza con ciertos núcleos de la élite tradicional. Dicha alianza se define en términos de un movimiento popular y no de clase, antioligárquico y no antiburgués, cuya propuesta es una modernización desarrollista con una fuerte intervención del Estado que fomenta el crecimiento económico, generalmente vinculado a procesos de industrialización, al tiempo que asegura una distribución de la renta capaz de mejorar las condiciones de vida de los sectores subalternos. El discurso legitimador incluye un nacionalismo que se presenta, al mismo tiempo: *a*) como factor de lucha contra la dependencia económica del país respecto de potencias neocoloniales; *b*) como elemento de integración de clases sociales distintas en un proyecto antioligárquico; *c*) como reacción frente a propuestas alternativas de una izquierda clasista e internacionalista. El nacionalismo popular aparece, así, como un vehículo de identificación del pueblo, que incluye a los trabajadores y a la burguesía nacional, frente a una casta oligárquica al servicio de intereses extranjeros. Se convierte en el único nacionalismo auténtico, en el pueblo movilizado y organizado, defensor de la soberanía política y económica del país y constructor de una nueva forma de Estado, que supone formas activas de participación de las masas en la política, diferentes y superiores a las establecidas por el liberalismo parlamentario, que es contemplado como fraudulento y clasista. La revolución nacional es un objetivo que no precede a una revolución de clases, como podrían esperar algunos sectores de izquierda vinculados a estos movimientos populares, sino que es una alternativa al socialismo, aun cuando el discurso se tapice de referencias anticapitalistas y {terceras posiciones}. Todo ello supone la capacidad de movilización de las masas obreras y campesinas, que constituyen las mayorías nacionales, renunciando a un proyecto específico de clases y agrupándose en torno a un pacto de reciprocidad con segmentos de las clases medias e incluso núcleos de nuevas clases dirigentes –por ejemplo, determinados sectores de la burguesía industrial.” Gallego, Ferran *Populismo latinoamericano*, pp.168-169.

gobiernos militares. El panorama latinoamericano estaba marcado por fuertes crisis sociales, económicas y políticas; la influencia de los Estados Unidos; la lucha contra el comunismo; la preponderancia de figuras militares; y el papel soterrado de la iglesia.

2.3. EL GOBIERNO DE ROJAS PINILLA

Resumir la gestión del gobierno del general Rojas Pinilla en unas cuantas paginas es una labor imposible, si se tiene en cuenta que es uno de los gobiernos sobre los que más se ha escrito, y uno de los más polémicos¹⁹. A pesar del paso de los años, la labor

¹⁹ Todos los hechos de gobierno se han estudiado y documentado en diferentes libros. El de los esposos Galvis y Donaldio: *El jefe supremo, Rojas Pinilla en la Violencia y en el poder*, maneja una postura contraria a la figura de Rojas, pero está ampliamente documentado a partir de fuentes de archivos norteamericanos y así como de los escasos archivos nacionales. La imagen que se dan del gobierno del militar esta bañada por datos y acontecimientos que presenta al gobierno como despótico y voluntarioso, con un alto prontuario de desmanes e insistencias sobre todo en torno al proceso de pacificación los cuales argumenta con la corroboración de archivos, y una amplia gama de testimonios y entrevistas. El general es presentado como un hombre temperamental pero influenciado, con ciertas debilidades en los asuntos relacionados con su hija, y muy dependiente de la imagen que el país tenía de él. El gobierno, en síntesis, es presentado como la defraudación de las promesas y esperanzas del 14 de junio del 1958.

El otro texto que se dedica al gobierno de Rojas Pinilla desde un ángulo biográfico es el de Serpa Erazo: *Rojas Pinilla Una historia del Siglo Veinte*, el cual es argumentado por un copioso número de entrevistas y relatos de los miembros cercanos al gobierno, así como de algunos de sus detractores. Hace uso de la información oficial que de la época se tiene y presenta la figura del militar, en líneas generales como la del hombre que fue sacrificado para la construcción del pacto de elites, que dio fin a la violencia política. Se destaca el papel social de la gestión así como el desarrollo material que se impulso a partir de la bonanza cafetera, del cual se destaca la reconstrucción de Bogotá y la formulación de proyectos en materia de transporte y militar que aceleraron en desarrollo del país durante las décadas que le siguieron.

Dos de los testimonios con tinte formalista se desprenden del proceso que se siguió contra Rojas Pinilla en el Senado, el primero *ante el congreso de Colombia*. Documentos compulsados y compilados por Gastón Valencia secretario de la comisión, 1960, presenta la documentación y alegatos de la comisión encargada de la investigación por parte del Senado de la República, en el cual se deja constancia de la preclusión de los cargos más importante contra el general, como el abuso de poder, así como de los hechos más preocupantes, como la investigación por la liberación del mítico Cóndor León María Lozano tétrico personaje que administraba la violencia en el Valle del Cauca. Los testimonios, descargos y alegatos son presentados en tres corpulentos volúmenes. El otro texto *Rojas Pinilla ante el senado: Lo que se dijo y lo que no se dijo en el proceso*, que busca una postura formalista es la versión de la defensa de Rojas Pinilla ante el senado editados por allegados del expresidente, en libro se recogen los principales documentos y testimonios que absolvieron a Rojas Pinilla en el proceso, composición que parte de varios de los documentos del texto *El proceso contra Rojas Pinilla* sobre el cual se ha hecho una selección.

del general sigue despertando enconadas reacciones entre sus partidarios y detractores.

Rojas Pinilla llega al poder la noche del 13 de junio de 1953 mismo día en que Laureano Gómez destituyera a Urdaneta Arbeláez de su papel de presidente designado. El presidente Gómez llamaría a calificar servicios a Gustavo Rojas Pinilla, máximo jefe militar del ejército, lo cual desataría el denominado “Golpe de Opinión” que depusiera al presidente y le enviara al exilio, lo que se convertiría en uno de los días más agitados de la historia recientes de Colombia, tres presidentes en un solo día Urdaneta, Gómez y Rojas.²⁰

Los militares hasta ese día habían jugado un papel de contención, representaban el fiel de la balanza, con la politización de la policía en el periodo de la violencia, las fuerzas armadas era consideradas como neutrales en la contienda partidista, de hecho, la implantación de alcaldes y gobernadores militares se traducían en una disminución considerable de los muertos en las regiones en las cuales los oficiales de las fuerzas armadas fungían en lugar de los ejecutivos. Varias poblaciones y departamentos pedían al gobierno nacional que asignara uniformados para los cargos civiles con el fin de evitar el accionar sectario de la policía o de los grupos armados de los partidos políticos, la chusma y los pájaros. La participación de militares en episodios de violencia política era muy baja, ello no descarta que algunos tuviesen determinadas tendencias políticas. El mismo Rojas Pinilla era identificado como conservador del ala de Ospina Pérez mucho antes de que llegara al poder, sin embargo frente a la situación vigente en el país los militares representaban la única posibilidad de orden.

Los textos restantes son obras de militares y políticos que presentan la época desde su visión personal, así como el trabajo de algunos manuales generales de la historia de Colombia. Es un caso abundante en literatura pero del cual se tienen pocas pruebas documentales dado que en el país sólo hasta el gobierno de Misael Pastrana se estableció la protección de Archivos de las dependencias oficiales, lo que causó que gran parte de la información de ministerios y gobernaciones entre otros se perdiera definitivamente.

²⁰ Ver Galvis y Donadio, *El jefe supremo: Rojas Pinilla en la violencia y en el poder*, pp. 249-256; Bermúdez Rossi, *El poder militar en Colombia: De la colonia a la contemporaneidad*. pp. 273-306. Y Serpa Erazo, *Rojas Pinilla: Una historia del siglo XX*; pp. 169-202.

En el momento que Rojas Pinilla toma las riendas del gobierno, el país no tardó en manifestar diversas expresiones de júbilo. El gobierno de Gómez era visto como nocivo por la mayoría liberal y por los conservadores moderados. Los desmanes que se habían cometido durante el mandato del líder conservador, hizo ver las acciones de Rojas Pinilla como las de un salvador, dentro de la consabido mesianismo de la cultura colombiana; inclusive se le llegó a llamar el segundo libertador. De los hechos que llevaron al militar al poder se ha escrito mucho, desde cúmulo de hechos que causaron la salida de Urdaneta, hasta de las suplicas y ruegos que se le hicieron al general para que se tomara la presidencia. En síntesis se puede decir que no hubo una planificación para la toma del poder por parte de los militares, ni el propio Rojas se imaginó que sería presidente el 13 de junio en la mañana en su finca de Melgar.

Algunos de los hechos más importantes del mandato militar y que dieran lugar a convertirlo en uno de los gobiernos más famosos del siglo XX son: la legitimación por parte de la Asamblea Nacional Constituyente –ANAC– de Laureano Gómez; el cierre del periódico El Siglo; el respaldo de la iglesia católica al militar-presidente; el proceso de pacificación en las regiones rurales de Colombia; la reelección de Rojas por La ANAC; el establecimiento de los controles a los medios de comunicación; la muerte de estudiantes el 8 y 9 de junio de 1954; la creación de la televisión nacional; La política social de Sendas; La persecución religiosa a las comunidades protestantes; El cierre de El Tiempo y El Espectador; las acciones armadas en Villarrica y Cunday; los hecho de la plaza de toros de Bogotá; la creación de la Tercera fuerza Pueblo-Fuerzas Armadas; la explosión de camiones cargados con dinamita en el centro de Cali, El abandono de la iglesia católica al gobierno militar; Las manifestaciones de mayo del 1957 que desencadenaron el derrocamiento.

Todos los hechos de gobierno se han estudiado y documentado en diferentes libros, artículos y documentales. Las posturas al respecto suelen ser contradictorias, por ejemplo en el caso de los estudiantes que murieron a manos del Batallón Colombia, cuerpo armado que participó en la guerra de Corea. El 8 y 9 de junio de 1954 se hacían los preparativos para festejar el primer año de gobierno militar,

cuando estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia, acudían a la conmemoración de la muerte de Gonzalo Bravo Pérez²¹, al regresar a la universidad se enfrenaron a la policía lo que desembocó en la muerte de un estudiante en el campus universitario. Todas las universidades capitalinas se unieron para marchar en protesta el 9 de junio y cuando llegaban a la Avenida Jiménez con 7ª fueron truncados por el Batallón Colombia, en ese momento sonó un disparo y los militares descargaron sus armas contra la multitud universitaria. Las versiones al respecto son contradictorias, en ese momento los militares alegaron que respondieron al fuego que provenía de la manifestación, por otra parte los estudiantes alegan que un soldado dejó caer su arma, produciéndose un disparo que hirió a otro militar y al ver los soldados a su compañero herido abrieron fuego contra la marcha sin percatarse de lo sucedido. Todos los hechos anteriormente enunciados tiene versiones encontradas, pruebas y testimonios contra puestos, a lo cual se suma la pérdida de un porcentaje alto de los documentos de la época, por ello, entrar a discutir uno por uno, resultaría infructuoso, son hechos acaecidos y establecer cual versión es verdadera es hacer las veces de juez histórico, lo cual no es el propósito de este trabajo.

El general Rojas Pinilla llega al gobierno por un golpe militar y político ocurrido en la noche del 13 de junio de 1953, al no encontrarse el presidente Laureano Gómez en el palacio de gobierno, por temor a las represalias de los militares por el llamamiento a calificar servicios de su máximo jefe, el palacio presidencial se llena de políticos y militares que ante la “vacante de la Presidencia” tratan de elegir un nuevo gobernante. En medio de la confusión Rojas Pinilla se alza con el poder, acto seguido Laureano Gómez sale para el exilio “voluntario” y el país celebra la llegada del general. Posteriormente vendrá la ratificación de la mayoría de los ministros de Laureano y la legitimación del golpe por parte de la ANAC, tanto los ministros como los miembros de la ANAC que supuestamente apoyaban el gobierno de Gómez no tardaron en cambiar de posición y aunarse al jubilé nacional.

El gobierno del militar estuvo caracterizado por el mantenimiento del Estado de Sitio, vigente desde la muerte de Gaitán en 1948; por el control a los medios de

²¹ Gonzalo Bravo Pérez, símbolo de los efectos de la violencia contra los estudiantes.

comunicación por, según el general Rojas, llenar el país de odios y mezquindades políticas que se traducían en violencia en las zonas rurales; por la militarización de un porcentaje importante del territorio nacional; y por el control administrativo y político del Estado por parte del teniente general Gustavo Rojas Pinilla. Dichas medidas permitieron que el país entrara en un período de armonía y paz. Por extraño que resulte, todas las anteriores medidas eran lo que el pueblo reclamaba para finiquitar con la violencia política. Las medidas del gobierno incluyeron un proceso de paz matizado por una amnistía a todos los que participaron en hechos de violencia política, lo cual tenía como fin principal alentar la desmovilización de las guerrillas liberales de los llanos, pero paradójicamente también contribuyó a la impunidad de las acciones cometidas por funcionarios del gobierno de Gómez. A pesar de las dificultades las acciones del gobierno resultaron eficaces en su primera etapa lo cual contribuyó a aumentar la esperanza de paz del pueblo.

El primer año de gobierno tuvo una valoración positiva, las guerrillas se habían desmontado en un porcentaje importante, los partidos políticos continuaron apoyando al gobierno, incluyendo los liberales que no tenían una participación directa en el mismo, los únicos que se resistían al encanto de Rojas Pinilla eran los lauranistas que por obvias razones no gustaban del general. Salvo por el incidente de los estudiantes en 8 y 9 de junio de 1954, el gobierno tenía una imagen positiva. El objetivo por el cual Rojas había asumido la presidencia parecía posible en las manos del militar, por ello no tardó la segunda ANAC en reelegirlo como presidente.

Pero la luna de miel no duró mucho, el principal objetivo del gobierno se vio afectado por nuevos brotes de violencia en las regiones a las cuales regresaban los guerrilleros desmovilizados para descubrir que sus tierras habían sido vendidas o estaban en manos de sus viejos adversarios. La torpeza con la que el gobierno del militar asumió el asunto, llevó a la reconfiguración de los grupos y con ello de nuevo a la violencia, a lo cual el gobierno respondió afirmando que no se trataba de las viejas guerrillas partidistas sino grupos subversivos patrocinados por el comunismo internacional para desestabilizar al país. Tal era la supuesta creencia del gobierno en

su tesis comunista que solicitó ayuda militar a los Estados Unidos para enfrentar la subversión colombiana.

Una vez herido de muerte el proceso de pacificación se desencadenaron cambios en la imagen del gobierno. Rojas Pinilla, excesivamente sensible a la imagen pública trato de configurar un partido político que uniera al pueblo con las fuerzas armadas dentro de la formula peronista, con la diferencia que uno de sus aliados más importantes, la iglesia católica vió esto con malos ojos y le retiro su apoyo y con él se fue el de los conservadores moderados. Los liberales, por otra parte, como dueños y asociados a los medios escritos no soportaron más los controles de prensa y se declararon opositores al gobierno de Rojas. Cada nuevo intento del gobierno por granjearse el apoyo popular terminaba en un nuevo fracaso y los rumores de la corrupción en diferentes instituciones estatales, sobre todo en SENDAS administrada por la hija de Rojas involucraba directamente a la familia presidencial. Resumiendo la imposibilidad de pacificar el país socavó el gobierno del militar empezó a tomar medidas para permanecer en el poder, quizá por que realmente se creyó lo de segundo libertador y salvador de la patria o porque sus ambiciones se habían despertado una vez en la presidencia.

Algunos de los protagonistas en el gobierno del militar eran la facción laureanista de los conservadores, contraria al gobierno por el golpe perpetrado contra su líder, entre ellos se destacaron personajes como el posterior presidente Belisario Betancur, que desde las instancias legales ofreció alta resistencia al gobierno militar. Otra de las facciones que jugó un papel importante fue la liderada por el ex presidente Mariano Ospina Pérez dentro de las toldas conservadoras, y la base política que más apoyo a Rojas Pinilla, puesto que el ex mandatario buscaba ser el sucesor del gobierno militar, sólo cuando la intenciones de Rojas por mantenerse en poder opacaron sus aspiraciones, el político conservador paso a la oposición contra el mandatario militar.²²

Los liberales jugaron un papel fundamental durante el gobierno del teniente general, en un primer momento, y producto de la persecución que sufrían de manos

²² Ver Galvis y Donadio, *El jefe supremo: Rojas Pinilla en la violencia y en el poder*, pp. 469-490.

de Laureano Gómez, dieron todo su apoyo a la figura de Rojas, incluso legitimaron su Golpe de Estado, argumentando que los militares respondían al clamor del pueblo asfixiado. Pero progresivamente el gobierno fue adueñándose de los espacios políticos de los liberales con su política social de corte populista, y sumada la censura contra los principales medios de comunicación, se convirtieron en los promotores de la oposición, llegando incluso a recurrir al propio Laureano Gómez para construir un frente unido contra el gobierno militar. Las diferencias inherentes al interior del partido liberal fueron solucionadas al enfrentar enemigos como, primero Gómez y Rojas después, lo cual permitió un proceder coherente bajo el mando de Lleras Camargo, artífice y perpetrador de la caída de la dictadura de Rojas.

Otro sector que jugó un papel fundamental fueron, por supuesto, las fuerzas armadas, el ejército que había adquirido facultades del ejecutivo en varias regiones rurales de Colombia, cuando asumió el mando Rojas Pinilla, también controlaron algunos ministerios y otras dependencias del Estado. El poder de los militares se incrementó en todo el país, también se incrementó el rubro del presupuesto para las fuerzas armadas. El Estado quedó supeditado al establecimiento de las jerarquías castrense en la administración pública.

Un actor fundamental y quizás el que más sufrió con el gobierno militar fue el de los medios de comunicación, que eran dirigidos y administrados por la clase política, lo que pronto, los convirtió en instrumento para expresar posiciones contra el gobierno, pero la guerra mediática también tuvo sus actores oficialistas. El aparato de censura, el cierre de periódicos, la reapertura bajo otros nombres, las clausuras definitivas, las publicaciones ordenadas por el gobierno, las notas aclaratorias entre muchas otras cosas, convirtieron a los medios de comunicación colombianos sobre todo a los periódicos en terreno de constantes enfrentamientos entre el oficialismo y sus opositores.

Los empresarios e industriales colombianos jugaron papeles episódicos, en la medida que sus posturas eran amenazadas por la proliferación de negocios controlados por el Estado o de monopolio absoluto de este, no tardaron en presentar resistencia cuando el gobierno trató de organizar los sindicatos como apéndices de su

proyecto político, bajo un discurso tipificado como populista. Se acusa a las presiones del sector productivo y comercial de Colombia como el causante y promotoras de las marchas que llevaron a la caída definitiva del gobierno.

Un personaje que jugó un papel como individuo, fue el ministro de defensa Gómez y posterior ministro de gobierno de Rojas Pinilla, Lucio Pabón Nuñez. Personaje oscuro al cual se ve en muchos episodios como el director del aparato de la dictadura de Rojas, y verdadero gobernante, desde los episodios del 13 de junio de 1953 cuando se arroga el nombramiento de Rojas como presidente ante la indecisión de los políticos presentes en palacio. Pabón jugó un papel fundamental en el gobierno militar. Organizó y dirigió todas las acciones de gobierno, para algunos autores la caída del gobierno militar se origina en el distanciamiento que en los primeros meses de 1957, entre Rojas y su hombre más cercano.

Un papel marginal pero importante lo jugaron los funcionarios del gobierno norteamericano en el país. Como Colombia estaba bajo la influencia de la nación del norte, algunas de las acciones militares que se desarrollaron en el territorio eran supuestamente acciones contra grupos comunistas, esto desencadenó la solicitud de grandes cantidades de armas y material de guerra, que fueron obstaculizados por los funcionarios de los Estados Unidos en Colombia, al reportar a su gobierno que las políticas en materia de seguridad que se desarrollaban en Colombia no atendían a elementos comunistas exclusivamente sino a los grupos guerrilleros que regresaron a las armas después del fracaso de la política de paz, lo cual causó la declaración de persona no grata para el embajador de los Estados Unidos.

Revisado el gobierno militar y presentado muy sucintamente algunos de los protagonistas se hace necesario revisar la consecuencia más importante que se desprendió de la gestión de Rojas.

2.4. LA CONSECUENCIA

La más importante de las consecuencias directas del ascenso de Rojas Pinilla al poder y la causa principal de su caída es la unificación de las dos fuerzas políticas más importantes del país, Liberales y Conservadores. Se unieron con el objeto de sacar al militar y evitar que este se adueñara de las fuerzas vivas de la nación. El enfrentamiento, con raíces del siglo XIX, fue hecho a un lado con tal de poner fin al control militar del Estado. Cuando se reunieron Laureano Gómez y Lleras Camargo para firmar el pacto de Benidorm, antecedente de lo que posteriormente sería el Frente Nacional, habían dejado de lado las diferencias para lograr ponerle freno al gobierno de Rojas.

Dicha unión de partidos y de tendencias tan disímiles es vista como la puerta cerrada a otras alternativas porque con la instauración del Frente Nacional no se permitió que ninguna otra tendencia política pudiera participar en el debate durante la década siguiente. Para algunos autores la imposibilidad de una participación en los círculos de poder de diferentes tendencias dio origen a las guerrillas de concepción comunista entre otras. Uno de los casos que se referencia respecto a la limitación de la participación política involucra al propio Rojas Pinilla, se dice, le robaron las elecciones de 1970, lo que dio lugar a la creación de movimiento guerrillero 19 de abril más conocido como M-19. Pero la persecución a las tendencias políticas comunistas fue promovida inicialmente por Rojas Pinilla, cuando recurrió a la ayuda Norteamérica, para finiquitar el asunto de las guerrillas liberales, asumiendo que eran comunistas.

2.5 LOS CRITERIOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE UNA DICTADURA MODERNA EN EL CASO DEL GOBIERNO DE ROJAS PINILLA.

Anteriormente se expusieron los criterios para la identificación de una *Dictadura Moderna*: primero, ambiente propicio para el surgimiento de una dictadura; segundo, concentración de poder; tercero, la dirección de la dictadura: El dictador persona o el dictador grupo; cuarto, forma de legitimación; quinto, utilización de aparato coercitivo; sexto, supremacía del poder dictatorial sobre el ordenamiento jurídico;

séptimo, duración; y octavo, precariedad de las reglas de sucesión al poder. Los cuales serán explicados continuación frente al caso de Rojas Pinilla.

El ambiente propicio para el surgimiento de una dictadura: el ambiente en el cual Rojas Pinilla se toma el poder era una situación de crisis producto de la guerra civil denominada *Violencia Política*. A ello se suma el desplazamiento de grandes porcentajes de población a los círculos urbanos en demanda de mejores condiciones tanto de seguridad como económicas y sociales, cuando no políticas. La situación en el contexto internacional de Guerra Fría, y la proliferación de soluciones de hecho en el subcontinente, permitieron ver la opción del poder en las manos de los militares como una posibilidad para poner fin a la guerra interna. Sin descontar el hecho, que el ejército era percibido como la única fuerza neutral y con la estructura y los medios suficientes para pacificar la nación.

Las condiciones económicas también fueron las propicias para el establecimiento de un gobierno dictatorial. La desproporción en la repartición de la riqueza, lo cual es habitual en los países latinoamericanos donde la riqueza esta concentra en las manos de unos cuantos, sumado el hecho de una economía agrícola bloqueada por la violencia y la necesidad de industrializar las ciudades para responder a la oferta laboral y productiva, fueron elementos vitales para que la masa popular, los dirigentes políticos y todos aquellos grupos opuestos al gobierno de Gómez vieran en el golpe militar de Rojas la instauración de una dictadura que pusieran fin a la crisis.

Por otra parte la concentración de poder, era una cuestión que se había desarrollado durante el mandato de Laureano Gómez. Más que desarrollar un proceso de concentración del poder el gobierno del militar remplazo aquellos elementos que le eran leales al gobierno del conservador por militares de su confianza y los otros simplemente hicieron la transición del dominio de un líder a otro. Caso particular, es el ocurrido con el primer gabinete ministerial de Rojas Pinilla, el cual en su mayoría era el mismo que el de Laureano Gómez, bajo el argumento, que la violencia no era un problema del gobierno sino de gobernante.

El órgano legislativo se había cerrado el día que los liberales dejaron de participar en las sesiones del Congreso por considerar que las garantías era insuficientes para el ejercicio adecuado de la deliberación, a causa del enfrentamiento a tiros que se dio en la cámara de representantes, incidente en el que falleció un representante liberal. Con la creación de la ANAC , de Laureano, se había supeditado el órgano productor de las leyes, pero cuando Rojas Pinilla asumió el poder, la ANAC no se había posesionado en su labor de reforma constitucional, lo cual permitió que el poder se trasladara al nuevo líder de la nación. Se instauró la ANAC y después se legitimó el gobierno.

La dirección del gobierno estaba concentrada en las manos de Rojas Pinilla la ocupación de varios de los principales cargos civiles en manos de militares, la lógica castrense, dentro de la cual, la obediencia irrestricta era una característica, se traspasó a todas las instituciones estatales. De otra parte el apoyo de sectores políticos sobre todo el que brindará el expresidente Mariano Ospina Pérez así como otros sectores del conservatismo moderado como los de Gilberto Alzate, Urdaneta Arbeláez, entre otros con los que conformó un grupo de gobierno de conservadores y militares.

El gobierno era matizado por algunas de las figuras paradójicamente civiles, Lucio Pabón Nuñez, María Eugenia Rojas y Samuel Moreno, los cuales eran los más cercanos a Rojas Pinilla, y los que se creó influenciaban sus decisiones. El dominio del gobierno se cree estaba depositado en las decisiones de Rojas, pero en el proceso que se llevó en su contra por el Senado de la República, el general dijo estar tan desinformado de las cosas que ocurrían que hace creer que Rojas Pinilla era simplemente la figura titular, pero al respecto se tiene demasiados vacíos históricos, los cuales son alimentados por los amigos y los detractores de Rojas. Unos lo acusan de un mando desproporcionado y arbitrario totalmente centralizado, mientras que otros alegan que no había tal posibilidad de dominio al interior del Estado colombiano. Por lo menos, formalmente se ha reconocido a Rojas Pinilla como cabeza y director de todas las medidas de su gobierno, es decir de una alta concentración de poder que llegó a las instancias legislativa e incluso

jurisdiccionales, cumpliendo con la segunda característica de las dictaduras modernas.

La forma de legitimación del gobierno del general fue dado por la ANAC en tres oportunidades. En la primera le confirió la presidencia de la nación hasta el año de 1954, la segunda una vez cumplido el año, y una tercera pocos días antes de ser derrocado. Legítimamente era reconocido como presidente de Colombia, pero su poder radicaba más que en los pronunciamientos de la ANAC que en el pueblo, cuando el pueblo le quito su apoyo por más que había sido ratificado por la Asamblea para un nuevo período no tardo más que unos cuantos días en caer. El partido liberal en un primer momento saludo con eufóricos apoyos la llegada del general, pero pronto fue marginalizado por el militar, lo que a la vuelta de los años hizo que se convirtieran en su principal detractor. De igual forma ocurrió con los conservadores moderados que al tercer año de mandato, retiraron su apoyo al gobierno. El caso más ostensible fue el de Mariano Ospina Pérez último líder político en retirar su apoyo político. Una parte fundamental del respaldo al general Rojas Pinilla provenía de la iglesia católica que desde el pulpito influenciaba la opinión pública y a los sindicatos.²³

La utilización de aparato coercitivo fue una constante durante todo el gobierno, como el propósito fundamental por el cual se decía que había subido Rojas era la pacificación del país, las medidas militares se mantuvieron durante todo el gobierno. Pero se fueron refinando con el paso del tiempo, como fue el caso de los grupos de inteligencia o los grupos de control de prensa y las manifestaciones políticas. El Estado de Sitio regía a Colombia desde el 9 de abril y durante los gobiernos conservadores que continuaron no fue levantado, de igual manera procedió Rojas Pinilla en la presidencia. Pero uno de los hechos que exacerbó los límites del uso de la fuerza fueron los bombardeos con napalm en Villarrica y Cunday, absolutamente desproporcionadas.

Uno de los puntos más álgidos era la supremacía del poder dictatorial sobre el ordenamiento jurídico, la ANAC cómo órgano reformador de la constitución tenía

²³ Ver Galvis y Donadio, *El jefe supremo: Rojas Pinilla en la violencia y en el poder*, pp. 469-490.

las mismas funciones del Congreso Nacional. El control directo que tenía el general sobre dicha institución era, por todos, conocido. Es prudente recordar que Mariano Ospina estaba en la presidencia de la ANAC y este fue el líder político que más acompañó a Rojas en su mandato. Los decretos presidenciales por el establecimiento del Estado de sitio, tenían prácticamente un valor de ley transitoria y todos los ciudadanos quedaban reglamentados por las disposiciones presidenciales. Desde el control a los medios de comunicación como el orden público en las regiones problemáticas.

Las medidas del general llegaron a tal punto que ni los negocios del Estado quedaron por fuera de su influencia. Expropiación de tierras y propiedades por decreto, que luego eran adquiridas por un menor precio por algunos de allegados del presidente Rojas, el control legal que llegó tener Rojas Pinilla, en materias como comerciales y civiles generaron serios casos de corrupción que dieron pie a posteriores investigaciones judiciales y académicas como el libro de Alberto Donadio, *El ñilargo: La corrupción en el régimen de Rojas Pinilla*, entre otros.

Uno de los casos donde se afectó el orden legal y jurisdiccional existente para el momento fue el caso del Cóndor jefe de los peligrosos pájaros que azotaron en los años de la violencia. Se dice según el libro de Silvia Galvis y su esposo, que por orden de Rojas se suspendieron los procesos que se llevaban en contra del peligroso hombre y se le dejó en libertad, posteriormente en el juicio ante el Senado Rojas Pinilla negó las acusaciones y la investigación no prosiguió por preclusión de los términos.

En cuanto a la duración del gobierno del militar, no duró mucho tiempo, no más que un período presidencial ordinario, incluso un poco menos, pero no gracias a las intenciones de Rojas, dado que por presiones de varios sectores de la población civil se vio forzado a renunciar. Los intereses del militar llegaban incluso hasta el año 62, pero su poder se fue desmoronando con la retirada de sus principales colaboradores. Entre la duración efectiva del gobierno y las intenciones del general medió la postura popular contraria al mandatario.

La sucesión del poder quedo en manos de los militares más cercanos a Rojas y los últimos en acompañarlo en su gobierno hasta el 10 de mayo de 1957. La junta militar que nombro Rojas para dejar la presidencia, no tenía la intención de trasladar el mando a los civiles, sino producir un compás de espera para disipar las posturas contrarias al gobierno y programar un retorno triunfante de Rojas. Pero dicha junta también fue derrocada poco después y Rojas sólo lo pudo aspirar a la presidencia como candidato de la ANAPO, algunos años después en 1970.

2.6 EL GOBIERNO DE ROJAS PINILLA DE UNA DICTADURA DE CONNOTACIÓN POSITIVA A UNA DICTADURA DE CONNOTACIÓN NEGATIVA.

Se afirma que la dictadura de Rojas Pinilla en un primer momento era una dictadura de connotación positiva en la medida que sus motivos y fines era responder a la crisis causada por la violencia política, la cual, se había disparado durante el gobierno de Laureano Gómez. Los partidos políticos, los sectores económicos y la población en general veían en el ascenso al gobierno de Rojas una tabla de salvación. Pero las cosas cambiaron rápidamente, después de la segunda aprobación de la ANAC el general Rojas se dedico a buscar los elementos que le permitieran mantenerse en el poder, la transición definitiva se origino en el momento que se estableciera la tercera fuerza como alternativa política a los partidos tradicionales. La idea central era crear un partido de corte populista que reuniera las expresiones sociales del pueblo más desfavorecido con elementos sindicalistas y las fuerzas militares. Tratando de copiar el modelo impulsado por Perón en Argentina quiso convertir a su hija María Eugenia, en una especie de Evita Colombiana, pero SENDAS encargada de la materia social no tardo en caer en manos de la corrupción y el escándalo se sobrevino en la imagen de la hija de Rojas Pinilla y sobre el proyecto político.

Cuando el general asumió la dirección de la nación lo hizo a partir de su posición de militar. Como se esperaba que fuese neutral políticamente con una actuación equilibrada frente al panorama polarizado. Sin embargo la postura de Rojas era la de un conservador, y había dado prueba de ello al interior del ejército nacional

a lo largo de su carrera. Pero la creación de la Tercera Fuerza es la introducción de una concepción ideológica en el estamento militar y en la administración del Estado. La corriente ideológica de la Tercera Fuerza disparó las alarmas de los conservadores moderados que lo apoyaban así como de la iglesia católica que no tardo en calificarla de mascarada de comunistas. El partido que quería crear Rojas apuntaba al mantenerlo en el poder.

El Control de los medios de comunicación especialmente de la prensa escrita fue una constante como se ha apuntado antes. El caso del El Tiempo y El Espectador son los más significativos, después de un estricto control a la publicación de los diarios, el incidente del entonces director Roberto García-Peña con el gobierno al negarse a publicar por treinta días seguidos una rectificación, que el gobierno había decretado, lo llevo a su cierre, sin embargo al poco tiempo salio bajo el nombre de El Intermedio. El Espectador, por su parte, por los controles de censores de la prensa paso a llamarse El independiente. Posteriormente la política de censura recayó sobre los viejos periódicos con nuevos nombres y fueron multados e incluso nuevamente cerrados. Todos los medios de comunicación durante el gobierno estuvieron supeditados al control del gobierno y las promesas que un día hiciera el general de levantar dicha censura y aplicar una autocensura garantizada por fuertes multas, sólo fue un cambio en la forma de administrar la misma.

De otro lado la oposición ante el gobierno siempre existió, primero de parte de los conservadores laureanistas, pero con el paso del tiempo se unieron los liberales, y después los conservadores moderados, hasta que fue incontrolable por el gobierno. A dicha oposición también se unieron los sectores industriales y económicos, al igual que la población civil, dejando al gobierno únicamente apoyado por lo militares, sin desconocer que al interior de las filas armadas ya existían tendencias antirojistas. En síntesis, cada año que transcurría la oposición creció en número e influencia hasta que término por derrocar el gobierno de Rojas Pinilla.

3. A MANERA DE CONCLUSIÓN

El gobierno del teniente general Gustavo Rojas Pinilla fue en efecto una dictadura, en tanto que se presentaron los criterios²⁴ propuestos para la identificación de las *Dictaduras Modernas*. Una dictadura que pretendía hacer frente a la crisis desatada por la violencia política, una dictadura que fue recibida con entusiasmo por la población en general; una dictadura que contó con el apoyo y/o el beneplácito de las mayorías de los partidos políticos, y con el respaldo de la iglesia católica, y de los sectores industriales y productivos; una dictadura que prometía recuperar las instituciones democráticas afectadas por la escalada de violencia; una dictadura que en un primer momento tenía una connotación positiva, pero que con el paso de los años se fue transformando y fue defraudando las esperanzas de la nación, para convertirse en una dictadura de connotación negativa, calificada duramente por la historia.

El cambio connotativo se debe en primer lugar a la incapacidad para finiquitar el problema de la violencia política. Los esfuerzos del gobierno militar en dicho sentido apuntaron a una rápida desmovilización de los grupos armados pero no a solucionar las causas de la división entre los colombianos, lo que significó el recrudecimiento de los enfrentamientos entre conservadores y liberales. En segundo lugar, los deseos del general Rojas de mantenerse en el poder, para lo cual presionó a la ANAC, creó un partido político, implementó algunas prácticas tipificadas como populistas, entre otras varias acciones que debelaron sus intenciones. El cambio connotativo es producto del distanciamiento que fue tomando el pueblo y aquellos que lo apoyaron.

El presente documento monográfico no pretende hacer una valoración del gobierno de Rojas Pinilla sino sólo clarificar algunos de los puntos que al respecto se tienen: El gobierno de Rojas Pinilla fue una dictadura, una dictadura Moderna, que en

²⁴ 1) Ambiente propicio para el surgimiento de una dictadura; 2) Concentración de poder; 3) Dirección de un dictador persona o el dictador grupo; 4) Forma de legitimación; 5) Utilización del aparato coercitivo; 6) Supremacía del poder dictatorial sobre el ordenamiento jurídico; 7) La duración no determinada; Y 8) Precariedad de las reglas de sucesión al poder.

un primer momento contó con un nutrido apoyo de parte de los ciudadanos y de los diferentes actores políticos, una dictadura que era percibida positivamente, de lo cual se desprende la versión de la historia que muestra al gobierno de Rojas Pinilla como un de los mejores en el siglo XX. Pero después de su primer año de gobierno militar fue perdiendo paulatinamente el apoyo popular y su poder efectivo, de lo cual se desprende la otra versión de la historia que lo presenta como el gobierno más despótico del siglo XX.

Pero este no es un fenómeno exclusivo de Rojas: los dictadores eran recibidos con grandes ovaciones, pero al paso del tiempo eran rechazados. Esto encuentra su razón en que las medidas excepcionales son toleradas en tanto que son excepcionales, pero al querer establecerse permanente se vuelven intolerables. Los Estados modernos pueden recurrir a medidas dictatoriales para afrontar crisis graves, pero su aspiración final es la de ser democráticos. En síntesis, es necesario hacer una revisión de las dictaduras dentro de su contexto histórico y sus diferentes momentos para comprender las verdaderas dimensiones de sus acciones y por qué en un momento dado representaron una alternativa para los Estados como los latinoamericanos.

Para finalizar hay varios puntos del concepto de dictadura que no fueron tratados en el presente documento pero que son enunciados para dejar abierta la discusión: El desarrollo material y las dictaduras; la connotación negativa predominante en las dictaduras que se instauraron en América Latina; la herencia que han dejado las dictaduras en los sistemas democráticos latinoamericanos. Entre otros temas que merecerían un estudio más detenido.

BIBLIOGRAFÍA

Anónimo. *Rojas Pinilla ante el senado: Lo que se dijo y lo que no se dijo en el proceso.* Bogotá: Editorial Excelsior, 1959.

Arévalo, Oscar. et. al., *Breve diccionario político.* México D.F.: Editorial Cartago, 1970.

Belmonte, Pedro Luis. *Antecedentes históricos de los sucesos del 8 y 9 de junio de 1954.* Bogota: Imprenta nacional, 1954.

Bermúdez, Alberto. *Del bogotazo al frente nacional: Historia de la década en que cambió Colombia, El 9 e abril de 1948; El 13 de junio de 1953; El 10 de mayo de 1957; el Frente nacional 1958.* Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1995.

Bravo, Gonzalo. *Historia de la Roma Antigua.* Colección el Libro Universitario. Historia y geografía. Núm. mt 010. Madrid: Alianza Editorial, 1998.

Comisión Instructora, Senado de la República. *El proceso contra Rojas Pinilla ante el congreso de Colombia.* Documentos compulsados y compilados por Gastón Valencia secretario de la comisión. Tomo I. Tomo II. Tomo III. Bogotá: Imprenta Nacional, 1960.

Donadio, Alberto, *El uñilargo: La corrupción en el régimen de Rojas Pinilla.* Medellín: Hombre Nuevo Editores, 2003.

Escobar Camargo, Antonio. *En el salón de los Virreyes: Testimonio civil de un golpe militar.* Bogotá: Editorial Nelly, 1957.

Fundación Gustavo Rojas Pinilla. *Remembranzas sobre Rojas Pinilla.* Bogotá. Editorial Carreta 7ª, 1988.

- Galvis, Silvia y Donadio, Alberto. *El jefe supremo: Rojas Pinilla en la violencia y en el poder*. 2da edición. Colección Historia. Medellín: Hombre Nuevo Editores, 2002.
- Garvía, Roberto. *Conceptos fundamentales de sociología*. El Libro Universitario. Herramienta/Ciencias Sociales. Núm. he002. Madrid: Alianza Editorial, 1998.
- Haro Tecglen, Eduardo. *Diccionario Político*. Primera reimpresión. Bogotá: Planeta Colombiana Editorial, 1996.
- Linz, Juan J. *La quiebra de las democracias*. Revisión de José Antonio Pérez Alhajar. Traducido por Rocío de Terán. Alianza Universidad. Ciencias Sociales. Núm. 497AU. Madrid: Alianza Editorial, 1996.
- Manheim, Jarol B. y Rich, Richard C. *Análisis político empírico métodos de investigación en ciencia política*. Traducido por Rosendo Gallego. Madrid: Alianza Editorial, 1988.
- Molina, Ignacio. *Conceptos fundamentales de ciencia política*. En colaboración de Santiago Delgado. El Libro Universitario. Herramienta/Ciencias Sociales. Núm. he003. Madrid: Alianza Editorial, 1998.
- Montaña, Antonio. *Los días del miedo*. Bogotá: Intermedio Editores, 2000.
- Moradiellos, Enrique. *El oficio del historiador*. 5ta edición. Historia. México D.F.: Siglo Veintiuno Editores, 1998.
- Nieto Caballero, Luis Eduardo. *Cartas clandestinas*. Colección Lista Negra. Bogotá: Planeta Colombiana Editorial, 1998.
- Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*. Vigésima segunda edición. Madrid.: Editorial Espasa Calpe, 2001.

Rojas, María Eugenia. *Rojas Pinilla mi padre*. Bogotá: Panamericana Formas e Impresos, 2000.

Sánchez de Madariaga, Elena. *Conceptos fundamentales de historia*. 1ra reimpresión. El Libro Universitario. Herramienta/Historia y Geografía. Núm. he005. Madrid: Alianza Editorial. 2001.

Schmitt, Carl. *La dictadura: Desde los comienzos del pensamiento moderno de la soberanía hasta la lucha de clases proletaria*. Traducido por José Díaz García. Primera reimpresión de la cuarta edición. Filosofía y pensamiento. Ensayo. El Libro Universitario. En 052. Madrid: Alianza Editorial, 2003.

Serpa Erazo, Jorge. *Rojas Pinilla: Una historia del siglo XX*. Colección Biografía. Bogotá: Planeta Colombiana Editorial, 1999.

Serrano Gómez, Miguel. *Diccionario de términos socio/políticos*. León: Editorial Everest, 1977.

Capítulos o artículos de libros.

Arce, Javier. “Capítulo II: Roma”. En *Historia de la Teoría Política, 1*. Vallespin, Fernando. ed. Primera reimpresión. Área del conocimiento: Ciencia Sociales. El libro de bolsillo. Ciencia Política. CS3412. Madrid: Alianza Editorial, 2002. 175- 226.

Arciniegas, Germán. “Capítulo XI”. En *Entre la libertad y el miedo*. Colección Lista Negra. Bogotá: Planeta Colombiana Editorial, 1996. 259-283.

Ayala Diago, Cesar Augusto. “Capítulo Primero: Alternativas políticas al sistemas bipartidista nacional 1953-1957”. En *Resistencia y oposición al establecimiento del frente nacional: Los orígenes de la alianza nacional popular (Anapo) Colombia 1953-1964*. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas.

Departamento de Historia. Cindec. Conciencias. Línea de investigación en Historia Política. Bogotá: Editorial Produmeditos, 1996. 21-71.

Ayala Diago, Cesar Augusto. “Capítulo Segundo: Establecimiento del Frente Nacional (1957-1960)”. En *Resistencia y oposición al establecimiento del frente nacional: Los orígenes de la alianza nacional popular (Anapo) Colombia 1953-1964*. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Historia. Cindec. Conciencias. Línea de investigación en Historia Política. Bogotá: Editorial Produmeditos, 1996. 75-146.

Barbé, Carlos. “Golpe de Estado”. En *Diccionario de política*. Bobbio, Norberto. Matteucci, Nicola y Pasquino, Gianfranco (dir. de la obra). Traducido por Raúl Crisafio. Alfonso García, Miguel Martí, Mariano Martín y Jorge Tula. Redactores de la edición en español José Aricó. Martí Soler y Jorge Tula. 11va edición en español. Tomo I A-J. México DF. México D.F.: Siglo Veintiuno Editores, 1998. 686-692.

Bermúdez Rossi, Mayor Gonzalo. “Capítulo II: Reforma militar y Profesionalidad de las Fuerzas Armadas”. En *El poder militar en Colombia: De la colonia a la contemporaneidad*. Segunda edición. Bogotá: Ediciones Expresión, 1992. 39-54.

Bermúdez Rossi, Mayor Gonzalo. “Capítulo V: La Fuerza Armada, arbitro de la situación política”. En *El poder militar en Colombia: De la colonia a la contemporaneidad*. Segunda edición. Bogotá: Ediciones Expresión, 1992. 273-306.

Bermúdez Rossi, Mayor Gonzalo. “Capítulo V: Militares partidistas y militares profesionales; Capítulo VI: Los militares se asoman a la historia; y Capítulo VII: Estrellas, galones y barras”. En *Pronunciamientos, conspiraciones y golpes de Estado en Colombia: De la conspiración septembrina al proceso 8000*. Bogotá: Ediciones Expresión, 1997. 123-219.

Berstein, Serge. “Tercera parte: El enfrentamiento entre el comunismo y las democracias liberales (Desde 1945 hasta nuestros días)”. En *Los regímenes políticos del Siglo XX: Para una historia política comparada del mundo contemporáneo*. Ariel Historia. Barcelona: Editorial Ariel, 1996. 146-231.

Bova, Sergio. “Fuerzas Armadas”. En *Diccionario de política*. Bobbio, Norberto. Matteucci, Nicola y Pasquino, Gianfranco (dir. de la obra). Traducido por Raúl Crisafio. Alfonso García, Miguel Martí, Mariano Martín y Jorge Tula. Redactores de la edición en español José Aricó. Martí Soler y Jorge Tula. 11va edición en español. Tomo I A-J. México DF. México D.F.: Siglo Veintiuno Editores, 1998. 686-692.

Bushnell, David, “Capítulo 9: La era de la violencia (1946-1957); y Capítulo 10: El Frente Nacional: logros y fracasos (1958-1978)”. En *Colombia una nación a pesar de sí misma: de los tiempos precolombinos a nuestros días*, Traducido por Claudia Montilla V. Colección booket. Bogotá: Planeta Colombiana Editorial, 2003. 275-337.

Comité editorial. “Populismo”. En *Diccionario de política*. Bobbio, Norberto. Matteucci, Nicola y Pasquino, Gianfranco (dir. de la obra). Traducido por Raúl Crisafio. Alfonso García, Miguel Martí, Mariano Martín y Jorge Tula. Redactores de la edición en español José Aricó. Martí Soler y Jorge Tula. 11va edición en español. Tomo II L-Z. México DF. México D.F.: Siglo Veintiuno Editores, 1998. 1247-1258.

Echeverri Uruburu, Álvaro. “La elite y el gobierno cívico-militar de Rojas Pinilla”. En *Elites y proceso político en Colombia: 1950-1978 una democracia principesca y endogámica, régimen político colombiano en los últimos treinta años*. Bogotá: Fondo de Publicaciones Fundación Universitaria Autónoma de Colombia, 1987. 110-166.

Funes, Silvina y Saint-Mezard, Damián. “Capítulo VII: El populismo en Latinoamérica” En *Historia de la Teoría Política, 5: Rechazo y desconfianza en el proyecto ilustrado*.

- Vallespin, Fernando. ed. Primera reimpression. Sección humanidades. El libro de bolsillo. 1629. Madrid: Alianza Editorial, 1994.
- Gallego, Ferran. “Populismo latinoamericano”. En *Ideologías y movimientos políticos contemporáneos*. Mellón, Joan Antón. ed. Colección de Ciencias Sociales. Serie de Ciencia Política. Madrid: Editorial Tecnos, 1998. 167-181.
- García Gual, Carlos. “Capítulo I: La Grecia Antigua”. En *Historia de la Teoría Política, 1*. Vallespin, Fernando. ed. Primera reimpression. Área del conocimiento: Ciencia Sociales. El libro de bolsillo. Ciencia Política. CS3412. Madrid: Alianza Editorial, 2002. 57-174.
- Gothme, Rafat et. al. “XX: El Hombre que parecía un electrocardiograma; XXI: Fui rogado, encarecido y suplicado; XXII: La paz como obsesión; XXIII: Cinco genuflexiones; y XXIV El punch de mayo”. En *Colombia del siglo XX: Poca soberanía mucha politiquería*. Eduardo Sáenz Gómez editor responsable. Bogotá: Panamericana Formas e Impresos, 2001. 110-130.
- Halperin Donghi, Tulio. “Tercera parte: Agotamiento del Orden Neocolonial”. En *Historia contemporánea de América latina*. 13va edición. Humanidades. Historia. El Libro de Bolsillo. Núm. H4156. Madrid: Alianza Editorial, 2000. 359-517.
- Hartlyn, Jonathan. “Capítulo 2: Los partidos políticos y las prácticas consociacionistas en Colombia: Una historia selectiva; y Capítulo 3: El establecimiento del Frente Nacional” En *La política del régimen de coalición: La experiencia del frente nacional en Colombia*. Traducido por Pedro Valenzuela. Coedición con el Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de los Andes y Ediciones Uniandes. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1993. 37-103.
- Huntington, Samuel P., “Cuarta parte: Pretorianismo y decadencia política”. En *El orden político en las sociedades en cambio*. Obra escrita con el auspicio del Center for

International Affaire Harvard University. Traducido por Floreal Mazia. Segunda reimpresión. Buenos Aires: Editoriales Paidós, 1991. 175-235.

Johnson, John J. “Los militares latinoamericanos como grupo competidor políticos en la sociedad en transición”. En *Los militares y los países en desarrollo: América latina; Medio Oriente; Indonesia; Birmania; Tailandia; Israel; África del Sur*. Halpern, Ben. et. al., Traducido por Venancio Carullo. Ciencias Políticas y Sociales. Buenos Aires: Editorial Pleamar, 1967. 77-95.

Lieuwen, Edwin. “Militarismo y política en América latina”. En *Los militares y los países en desarrollo: América latina; Medio Oriente; Indonesia; Birmania; Tailandia; Israel; África del Sur*. Halpern, Ben. et. al., Traducido por Venancio Carullo. Ciencias Políticas y Sociales. Buenos Aires: Editorial Pleamar, 1967. 77-95.

Lleras Restrepo, Carlos. “Cuarta Parte: 13 de junio de 1953-1954”. En *De la República a la dictadura: testimonio sobre la política colombiana*. 2da edición. Colección la Línea del Horizonte. Bogotá: Planeta Colombiana Editorial, 1997. 457-527.

_____. “Primera Parte: 1955-1956; y Segunda Parte: 1957”. En *Hacia la restauración democrática y el cambio social: 1955-1963*. Colección la Línea del Horizonte. Bogotá: Planeta Colombiana Editorial, 1999. 19-93.

López, Ernesto. “Militarismo Latinoamericano”. En *Diccionario de política*. Bobbio, Norberto. Matteucci, Nicola y Pasquino, Gianfranco (dir. de la obra). Traducido por Raúl Crisafio. Alfonso García, Miguel Martí, Mariano Martín y Jorge Tula. Redactores de la edición en español José Aricó. Martí Soler y Jorge Tula. 11va edición en español. Tomo II L-Z. México DF. México D.F.: Siglo Veintiuno Editores, 1998. 962-970.

Morlino, Leonardo. “Capítulo 4: Los Autoritarismos”. En Pasquino, Gianfranco; Bartolini, Stefano. et. al., *Manual de Ciencia Política*. Traducido por Pilar Chavarri; María

Luz Móan; Miguel A. Ruiz de Azúa. Alianza Universidad Textos. Núm. AUT/125. Madrid. España: Alianza Editorial. 1995. 129-177.

Mosca. Juan. “Lucio Pabon Núñez: Yo era el Diablo”. En *País que duele: Una década en la historia de Colombia 1985-1995*. Fernando Garavito. Colección Crónicas y Reportajes. Bogotá: Ediciones Temas de Hoy. 1996. 21-56.

Ocampo López, Javier. “Colombia y el nacionalismo de la post-guerra mundial; La hegemonía Conservadora; La dictadura militar y El Frente Nacional”. En *Historia Básica de Colombia*. 4ta edición. Selección Cultura Colombiana. Historia. Plaza & Janes. Bogotá: Editorial Presencia, 1994. 297-307.

Pardo Rueda. Rafael. “La violencia; La guerra revolucionaria; y Siglo XX La guerra revolucionaria en Colombia” En *La historia de las guerras. Desde la conquista hasta nuestros días, una crónica completa de la guerra en Colombia. La búsqueda de la paz desde el conocimiento de la guerra*. Colección bibliografía e historia. Ediciones B Colombia. Bogotá. 2004. 390-453.

Pasquino, Gianfranco. “Militarismo”. En *Diccionario de política*. Bobbio, Norberto. Matteucci, Nicola y Pasquino, Gianfranco (dir. de la obra). Traducido por Raúl Crisafio. Alfonso García, Miguel Martí, Mariano Martín y Jorge Tula. Redactores de la edición en español José Aricó. Martí Soler y Jorge Tula. 11va edición en español. Tomo II L-Z. México DF. México D.F.: Siglo Veintiuno Editores, 1998. 962-970.

Plazas Vega, Luis Alfonso. “Laureano Gómez Castro; Gustavo Rojas Pinilla; y Junta Militar de Gobierno”. En *Presidentes de Colombia*. 2da edición. Bogotá: Panamericana Formas e Impresos, 1998. 249-272.

Pye, Lucian W. “Los ejércitos en el proceso de la modernización política”. En *Los militares y los países en desarrollo: América latina; Medio Oriente; Indonesia; Birmania;*

Tailandia; Israel; África del Sur. Halpern, Ben. et. al., Traducido por Venancio Carullo. Ciencias Políticas y Sociales. Buenos Aires: Editorial Pleamar, 1967. 77-95.

Sartori, Giovanni. “Capítulo 3: Dictadura”. En *Elementos de teoría política*. Traducido por María Luz Morán. Alianza Universidad Textos. Núm. AUT/142. Madrid: Alianza Editorial, 1992. 63-88.

_____. “VII: Lo que no es democracia”. En *¿Qué es la democracia?* Traducido por Miguel Ángel González Rodríguez y María Cristina Pestellini Laperlli Salomón. Ensayo. Bogotá: Altamir Ediciones, 1994. 115-134.

Stopping, Mario. “Autoritarismo”. En *Diccionario de política*. Bobbio, Norberto. Matteucci, Nicola y Pasquino, Gianfranco (dir. de la obra). Traducido por Raúl Crisafio. Alfonso García, Miguel Martí, Mariano Martín y Jorge Tula. Redactores de la edición en español José Aricó. Martí Soler y Jorge Tula. 11va edición en español. Tomo I A-J. México DF. México D.F.: Siglo Veintiuno Editores, 1998. 125-136.

_____. “Dictadura”. En *Diccionario de política*. Bobbio, Norberto. Matteucci, Nicola y Pasquino, Gianfranco (dir. de la obra). Traducido por Raúl Crisafio. Alfonso García, Miguel Martí, Mariano Martín y Jorge Tula. Redactores de la edición en español José Aricó. Martí Soler y Jorge Tula. 11va edición en español. Tomo I A-J. México DF. México D.F.: Siglo Veintiuno Editores, 1998. 492-504.

_____. “Totalitarismo”. En *Diccionario de política*. Bobbio, Norberto. Matteucci, Nicola y Pasquino, Gianfranco (dir. de la obra). Traducido por Raúl Crisafio. Alfonso García, Miguel Martí, Mariano Martín y Jorge Tula. Redactores de la edición en español José Aricó. Martí Soler y Jorge Tula. 11va edición en español. Tomo II L-Z. México DF. México D.F.: Siglo Veintiuno Editores, 1998. 686-692.

Terán, Oscar. "Populismo Latinoamericano". En *Diccionario de política*. Bobbio, Norberto. Matteucci, Nicola y Pasquino, Gianfranco (dir. de la obra). Traducido por Raúl Crisafio. Alfonso García, Miguel Martí, Mariano Martín y Jorge Tula. Redactores de la edición en español José Aricó. Martí Soler y Jorge Tula. 11va edición en español. Tomo II L-Z. México DF. México D.F.: Siglo Veintiuno Editores, 1998. 1258-1261.

Vallés, Josep M. "Capítulo 7: Estado, monocracia y democracia: (1) Las Dictadura". En *Ciencia política: Una introducción*. 1ra edición. Ariel Ciencia Política. Barcelona: Editorial Ariel, 2000. 97-110.

Artículos en publicaciones periódicas académicas.

Rodríguez, Ronal F. "Rojas Pinilla ¿Un Dictador?" *Revista de la Universidad Colegio Mayor del Rosario*. Vol. 94. Núm. 587. Octubre-diciembre (2000): 56-62.

Anexo 1: Rodríguez. Ronal F. "Rojas Pinilla ¿un dictador?" En *Revista de la universidad colegio mayor del rosario*. Vol. 94. Núm. 587. Octubre-diciembre (2000): p. 56-62.

ROJAS PINILLA ¿UN DICTADOR?

Ronal F. Rodríguez *

El Teniente General Rojas Pinilla gobernó la nación colombiana en uno de los periodos más críticos de la historia (1953-1957). Para muchos la labor del General Rojas no fue más que la de uno de los tantos dictadores que reinaban por ese entonces en América Latina. Afirmación que desde el punto de vista de la teoría política se pretende reevaluar, a través de un análisis metodológico riguroso, presentando la definición de dictadura, que han escrito politólogos, para que se pueda determinar cuál fue la verdadera naturaleza de dicho gobierno.

ALGO DE HISTORIA¹

El General Rojas Pinilla fue el presidente de la República de Colombia en el periodo de tiempo comprendido entre el 13 de junio de 1953 y el 10 de mayo de 1957. Siendo dicho periodo de gobierno uno de los más peculiares en la historia, puesto que la definición del régimen no se determinó ni se delimitó en una forma precisa por parte del gobierno. A diferencia con los opositores que lo bautizaron de dictadura militar, por los hechos que ocurrieron durante el mandato de rojas como presidente de la república.

Son muchos los sucesos históricos que marcan el gobierno de Rojas: sucesos como los del 13 e junio de 1953, cuando el general después de una situación confusa toma la determinación de asumir el mando de la república. O cuando nombra su primer gabinete compuesto por conservadores y militares, dejando al sector liberal sin una representación directa en el inicio de su gobierno. Hechos a los que se le sumaron la validación del golpe por parte de la Asamblea Nacional Constituyente, ANAC, la muerte de los estudiantes el 8

* Ronal Fabián Rodríguez Durán. Estudiante de Ciencia Política y Gobierno IV.

¹ Los interesados en cubrir la historia del General Rojas en el poder y determinar la visión que permite dar estas afirmaciones revisar, la bibliografía sin extralimitar la objetividad que desde sus puntos de vista entregan los autores, puesto que hay que ser cuidadoso con la subjetividad, especialmente de María Eugenia Rojas

y 9 de junio de 1954, la primera reelección de Rojas por parte de la ANAC, el cierre del diario El Tiempo y El Espectador, los acontecimientos de la plaza de toros, la formación del llamado Binomio de Pueblo-Fuerzas Armadas como tercera fuerza política que reeligió a Rojas por segunda vez y, por último, la explosión en Cali de cuarenta toneladas de dinamita.

Son acontecimientos que minaron el gobierno del General Rojas y que por el mal estudio de la historia de la nación, se han satanizado al punto de lograr el objetivo de recordar al General Rojas como un dictador. Sin él más mínimo análisis de la situación que rodeó su gobierno y ni la mínima objetividad de los hechos antes demarcados, para la calificación del régimen como dictatorial.

LA DICTADURA

En Colombia son muchos los términos que se confunden por su mal uso y en ocasiones por el desconocimiento histórico de los sucesos, como la mal llamada “Revolución de los Comuneros” siendo que tenía en espíritu de contrarrevolución.

Para disipar cualquier tipo de duda respecto de Rojas se recurrirá a la definición política del término de “Dictadura”: se define, en esencia, por la ausencia de división de poderes, la propensión a ejercitar arbitrariamente el mando en beneficio de la minoría que la apoya y la inexistencia de prestación alguna de consentimiento por parte de los gobernados. Frente a otros conceptos más neutros y genéricos como el de autoritarismo, la idea de dictadura resalta la característica personal y la ambición de quien detenta el poder. Se suele enaltecer a éste sobre el grupo presentándole como alguien sacrificado son contrapartidas, capaz de entregar su propia vida por su pueblo, y a menudo se le rodea de cierta sobrenaturalidad. De este modo es frecuente que se apele a una situación extraordinaria para legitimar la duración, normalmente vitalicia, de la dictadura. No obstante sobre todo en los casos en que esta tiene carácter militar, religioso o ideológico, suele pretenderse la sucesión en otro tirano. Las dictaduras pueden llegar a contar con un apoyo mayoritario pero, en todo caso, se caracterizan por negar la posibilidad de que por un procedimiento institucionalizado, la oposición pueda llegar al poder. Si el grado de

represión de la misma persigue su aniquilación, y existe una doctrina que la respalde, la dictadura se denominara totalitaria².

A partir del anterior concepto se puede determinar una serie de pautas concretas, las cuales quedan divididas en los siguientes puntos. Para lograr una mayor sistematización en el análisis³: 1) Apelación a situación extraordinaria de legitimación. 2) Inexistencia del consentimiento de los gobernados. 3) Idealización del líder visible. 4) Gran ambición de parte del líder. 5) Ausencia de división de poderes. 6) Administración arbitraria del poder en favor de la minoría que lo apoya. 7) El tipo de apoyo que recibe el régimen: libre o manipulado. 8) Presencia de una oposición. 9) La posibilidad de que otro grupo diferente pueda llegar al gobierno. 10) Sucesión en otro régimen similar. 11) Tiempo de gobierno.

RECONSTRUCTOR DE LA DEMOCRACIA O UN DICTADOR

Desarrollando un análisis metódico de la definición anteriormente expuesta, que se dividió en varios puntos, que permita concretar la capacidad dictatorial que desarrolló el General Rojas Pinilla durante el periodo en que dirigió los destinos de la nación. O por el contrario, si la formulación del gobierno transitorio fue la de reconstruir la democracia debilitada antes del “golpe de opinión”⁴

1. Apelación a situación extraordinaria de legitimación:

La validación del golpe por parte de la Asamblea Nacional Constituyente, ANAC tal como fue planteada por el mismo Laureano Gómez, y bajo el consentimiento del partido liberal que retornaba a labor política, gracias al mismo General que les ofreció garantías para la participación. Validando la situación que llevó al militar a tomar las riendas de la nación, por considerar que se trataba de un proceso de reestructuración del gobierno democrático, que se tornaba afectado por el gobierno de Laureano, quedando así legalmente

² *Conceptos fundamentales de ciencia política*, Ciencias Sociales, alianza Editorial. Madrid 1998. Concepto de dictadura. Pg. 41-42.

³ La sistematización es como método e análisis y para lograr concretar los términos. Se aclara que la ciencia política es flexible a estos métodos y cambia continuamente.

⁴ Golpe de Opinión, término con que se reconoció los hechos ocurridos en el Palacio de Nariño el 13 de junio de 1953.

instaurado bajo una mirada mesiánica, de que retornaría la paz y la justicia, mismo lema del nuevo gobierno.

Es importante aclarar que los golpes o movimientos estratégicos que instauran una dictadura sobre una democracia, ya sea por la misma vía democrática, se manejan en un terreno de polaridades, donde hay dos grupos identificables: los que están con el gobierno, ya sea por que lo apoyan o no están dispuestos a sacrificar el régimen democrático. Y los que están contra el gobierno y son capaces de sacrificar el régimen democrático, para tomarse el poder. Lo que demarca una peculiaridad en el gobierno de Rojas, por ser una figura no identificable entre las polaridades, que llega al gobierno de una forma muy neutral siendo legitimado por Una ANAC con la que no tenía mayor relación, sino que representaba más al sector Laureanista que sufrió el golpe de opinión.

2. Inexistencia del consentimiento de los gobernados:

El golpe de opinión y la noticia que el nuevo jefe de Estado era el General Rojas Pinilla, fue bien recibida por el pueblo y los partidos políticos, tanto liberales, que se encontraban en el extranjero por causa se la persecución sufrida durante el gobierno de Laureano Gómez, y los conservadores que sufrieron una división a causa del sector Laureanista dentro del propio partido. La situación era tan tensa durante el gobierno de Gómez, que el General fue recibido en la Presidencia como un héroe.

Pero esto no es mayor prueba de que no fuese una dictadura, porque hay casos de dictaduras que en un principio tuvieron alto apoyo por parte de los gobernados, y se reconocen como dictaduras populares.

3. Idealización del líder visible:

No se puede negar que Rojas sufriera de cierta idealización, por el cambio que él significaba para un pueblo que estaba en las puestas de un Estado autoritario semifascista⁵. Aparte que el pueblo colombiano terminara casi siempre convirtiendo a sus líderes en figuras idealizadas, producto de la herencia mesiánica de judíos conversos.

⁵ Rojas, María Eugenia. *Rojas Pinilla mi padre*, Panamericana Formas e Impresiones, S.A. Santafé e Bogotá. 2000. Pg's 96-97.

4. Gran ambición de parte del líder:

Era tan complicada la situación que llevó al General Rojas al gobierno, que el día del golpe de opinión, ni la mañana él no sabía que sería el nuevo jefe de Estado. Dos versiones la del Teniente Coronel José Manuel Agudelo y Lucio Pabón⁶ demuestran que Rojas nunca tuvo ambición por el poder, ni el propio día del golpe.

5. Ausencia de división de poderes:

La estructura administrativa democrática se mantuvo en el periodo de gobierno del General, de tal forma que *la ANAC*, proyecto semi-fascista de Laureano Gómez, pero que nació en el periodo democrático, fue respetado y demostró que el carácter reestructivo de la democracia estaba vigente.

6. Administración arbitraria del poder en favor de la minoría que lo apoya:

“En los inicios, o al final del gobierno militar, las Fuerzas Armadas no aparecieron como un nuevo y sólido grupo de poder político, porque el mismo General Rojas Pinilla anotaba que “era necesario para la salud nacional conservar los partidos tradicionales y extirpar la violencia”; una vez “sellada la paz y el orden”, los civiles deberían volver a tomar las riendas del poder y desde el “restaurar las heridas” ocasionadas por la lucha fratricida y las Fuerzas Armadas regresar a los cuarteles; es decir, que el estamento castrense no le arrebató a las clases dominantes su campo político-burocrático ni el poder económico.”⁷

7. El tipo de apoyo que recibe el régimen: libre o manipulado:

Determinar el apoyo que recibe el General es una labor compleja, puesto que al principio se presentó una respuesta espontánea del pueblo; posteriormente el General no manejó grupos de apoyo pero la respuesta del pueblo fue favorable por las grandes obras que se emprendieron. Mas la oposición temiendo que el General se quisiera perpetuar en el poder. Manipuló al pueblo con acciones para que macharan contra él. Sin olvidar los

⁶ Serpa Erazo, Jorge. *Rojas Pinilla, un historia del siglo XX* Planeta Colombiana Editorial, S.A. 1999. Pg's 192-193, 194-195 y en Bermúdez Rossi, Mayor Gonzalo. *Pronunciamientos, conspiraciones y golpes de Estado en Colombia*, Ediciones Expresión. Santafé de Bogotá. 1997. Pg's 150-151.

⁷ Bermúdez Rossi, Mayor Gonzalo. *Pronunciamientos, conspiraciones y golpes de Estado en Colombia*, Ediciones Expresión. Santafé de Bogotá. 1997. Pg.153.

terribles sucesos de la plaza de toros y la marcha de los estudiantes que fallecieron el 8 y 9 de junio de 1954, que al parecer por manos oscuras que no deseaban a Rojas como gobernante, recurrieron a acciones terroristas.

8. Presencia de una oposición:

La presencia de una oposición se hizo tangente, con sector Laureanista y una actividad por parte del partido Liberal, que decía ser oprimido y cerraron ellos mismos sus periódicos por razones injustificables. Pero que al abrirlos con otros nombres, y permanecer demostró que no sufrían de la persecución que argumentaban, por que en tal caso se les hubiera cerrado realmente.

9. La posibilidad de que otro grupo diferente pueda llegar al gobierno:

La posibilidad que otro grupo llegara al poder estuvo abierta, y nunca fue de uso exclusivo del gobierno, por la amplia participación que tuvieron los dos partidos tradicionales.

10. Sucesión en otro régimen similar:

La salida de Rojas fue accidentada por las manipulaciones para su retiro, pero fue reemplazado por una junta militar que tenía una gran conexión partidista y no por un régimen muy similar.

11. Tiempo de gobierno:

El tiempo de gobierno fue el normal al e una presidente, pero la mayor prueba que no fue un dictador es que teniendo el poder de las armas y el monopolio de la fuerza no las utilizó para perpetuarse. Pro el contrario, comprendió la labor que desempeñaba y las cualidades de líder que tenía y posteriormente regresó al juego político de forma democrática.

RECONTRUYÓ LA DEMOCRACIA

En América Latina se han encontrado casos de “modalidades tendientes a reconstruir un sistema hegemónico afectado. Y más específicamente en pautas moderadoras de los militares que intervienen fidecomisariamente para corregir los excesos de las instituciones populistas percibidas como desbocadas por parte de los sectores dominantes del propio ejército, de un sistema político al que se regresa en busca de la solución, así los regímenes militares aparecen intercalados entre dos regímenes civiles⁸” Es el delineamiento teórico, porque al no existir un caso como este se tuvo que denominar de un modo determinado, porque al igual que el caso de Rojas se tenían casos de: democracia, dictadura, régimen militar y régimen cívico-militar⁹. Desembocando en un caso muy particular... ¡Modalidades tendientes a reconstruir un sistema hegemónico afectado!

Más que dictadura, el régimen transitorio de rojas Pinilla fue una de las “modalidades tendientes a reconstruir un sistema hegemónico afectado”. Con la normal delimitación, que se quería recuperar el régimen democrático que estaba debilitado y con los líderes de un partido en el exterior, y sólo se impuso ene. Gobierno del General Rojas Pinilla y posteriormente la junta militar de gobierno con una mayor permeabilidad política.

⁸ Bobbio, Norberto- Motteucci, Nicolás-&- Pasiuno Gianfranco. *Diccionario Político siglo Veintiuno* editores, 11^o Edición, 1998, Madrid España. Tomo II. Definición de Militarismos Latinoamericanos, Pg's 970-a-976-. Resumen del autor del texto

⁹ Morlino, Leonardo. *Los autoritarismos en manual de ciencia Política*, Alianza, Madrid 1996, Cap.1.

Anexo 2: Carta del director de la Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario Luis Enrique Nieto Arango al Decano de las Facultades de Ciencia Política y Gobierno y de Relaciones Internacionales Eduardo Barajas Sandoval con motivo del artículo publicado: Rodríguez. Ronal F. "Rojas Pinilla ¿un dictador?" En *Revista de la universidad colegio mayor del rosario*. Vol. 94. Núm. 587. Octubre-diciembre (2000): p. 56-62.

Bogotá, 29 de marzo de 2001

Doctor

Eduardo Barajas Sandoval

Decano

Facultades de Ciencia Política y Gobierno y Relaciones Internacionales

Colegio Mayo de Nuestra Señora del Rosario

Apreciado doctor Barajas:

Como tuve ocasión de comentárselo, el Ex Magistrado y Catedrático de nuestra Facultad de Jurisprudencia Vladimiro Naranjo Mesa ha enviado a la Revista del Rosario la comunicación cuya copia le acompaño en la cual, de manera detenida, rebate las afirmaciones contenidas en el artículo publicado en el número 587 de esta revista del estudiante Ronal Fabián Rodríguez Durán, quien es alumno de la Facultad de Ciencia Política y Gobierno.

Por la trascendencia del tema me parece de la mayor importancia hacer conocer al mencionado estudiante el texto de la carta del doctor Naranjo y promover una polémica en torno a este tema histórico que para los miembros de mi generación hace parte de la historia vivida y que para los actuales alumnos, imagino, es percibido como algo de un pasado indiferenciado.

Atentamente,

Luis Enrique Nieto Arango

Secretario General

Anexo 3: Carta del el ex magistrado y catedrático de la Facultad de Jurisprudencia Vladimiro Naranjo Mesa al director de la Revista del Rosario con motivo del artículo publicado Rodríguez. Ronal F. "Rojas Pinilla ¿un dictador?" En *Revista de la universidad colegio mayor del rosario*. Vol. 94. Núm. 587. Octubre-diciembre (2000): p. 56-62.

Bogotá, Marzo 21 de 2001

Doctor

LUIS ENRQUE NIETO A.

Secretario General y Director de la Revista del Rosario

Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

La Ciudad.

Señor director:

Con no poca sorpresa encontré publicado en el No. 587 de la Revista del Rosario un escrito -además premiado por el consejo editorial- del estudiante Ronal F. Rodríguez de la facultad d Ciencia Política y Gobierno, que bajo el título "*Rojas Pinilla ¿un dictador?*", contiene tal cúmulo de distorsiones y de inexactitudes en tan poco espacio, que quedé asombrado. Ello me ha movido a hacerle los siguientes comentarios.

Para su análisis, parte el articulista de "*una serie de pautas concretas*" , sobre las cuales va a fundar su aseveración de que la de Rojas no fue una dictadura. Lo grave del asunto es que al tratar cada una de esas pautas o postulados, incurre en sofismas y distorsiones históricas que, por supuesto, llevan a conclusiones erróneas. Y no basta incluir dentro de una "bibliografía teórica a un grupo de reconocidos politólogos, para tratar de desvirtuar la verdad, con torcidas interpretaciones supuestamente basadas en sus teorías. Cualquiera de ellos, un Bobbio, un Eston, un Sartori, si se hubiera ocupado del tema, no hubiera requerido de mucho esfuerzo para concluir que se trato de una típica dictadura latinoamericana.

Para empezar, parte de la extraña afirmación de que "*la definición de del régimen (de Rojas) no se determinó ni se delimitó en una forma precisa por parte del gobierno*", como si una definición correspondiera hacerla al propio gobierno y no a la opinión pública

y, en últimas, a los historiadores. Extraño juicio en un estudiante de Ciencia Política.

Luego menciona, de pasada, hechos tan graves como la matanza ("*la muerte*" dice el escrito) de los estudiantes el 8 y 9 de junio de 1954, el cierre de los periódicos, "*los acontecimientos*" de la plaza de toros o la explosión de Cali, para afirmar, a renglón seguido, y con la mayor frescura, que "*son acontecimientos que...por el mal estudio de la historia de la nación, e han satanizado (¡!) al punto de lograr el objetivo de recordar al general Rojas como un dictador*". Mal estudio de la historia el que ha hecho el joven Rodríguez! A las claras se ve que él, -como ocurre en general, para mal del país, con las últimas generaciones-, ignora por completo lo que fueron esos hechos y muchos otros que no menciona, como la corrupción en las mas altas esferas del poder, la férrea censura de prensa que se mantuvo, la permanente e impune violación de los derechos humanos por los agentes de la dictadura, etc, es decir, lo que fue verdaderamente el régimen de Rojas Pinilla. Y, desde luego, no se tomo el trabajo de investigarlos, no obstante lo cual se premia su escrito.

Peor aún, sobre los trágicos acontecimientos del 8 y 9 de junio del 54 - que todo estudiante universitario debería conocer y siempre lamentar-, anota mas adelante, en un confuso y disparatado párrafo lo siguiente: "*Sin olvidar los terribles sucesos de la plaza de toros (menos mal reconoce que fueron terribles) y la marcha de los estudiantes que fallecieron (sic)el 8 y 9 de junio de 1954, que al parecer por manos oscuras que no deseaban a Rojas com gobernante, recurrieron a acciones terroristas*". Habría que empezar por recordarle -o enseñarle- al autor, que no fue "*al parecer por manos oscuras*" que se produjo la matanza de de 14 estudiantes a plena luz del día en la carrera 7ª con calle 13, es decir a una cuadra del Rosario, y ante centenares de atónitos testigos, sino a manos del Batallón Colombia, recién llegado de la guerra de Corea, que la dictadura de Rojas, temerariamente, sacó a la calle para reprimir una manifestación pacífica de los estudiantes de la Nacional y otras universidades. Y que esa manifestación, previamente autorizada por el régimen, se hizo para protestar por la muerte de, la víspera, a manos de la policía, del estudiante Uriel Gutiérrez Restrepo, en predios de la Ciudad Universitaria. Y, ¿quiénes, según el escrito, "*recurrieron a acciones terroristas*" ? ¿Acaso los estudiantes? ¿Y cuáles fueron esas "acciones terroristas" de que habla a la ligera el articulista? Convendría que explicara.

Dice el articulista premiado que Rojas *"llega al gobierno de una forma muy neutral"* (¿que querrá decir llegar al gobierno de una forma "muy neutral"?). Acaso para un estudiante de Ciencia Política y de Gobierno un golpe de cuartel es una forma "muy neutral" de llegar al poder? Grave...). Y agrega: *"siendo legitimado por una ANAC con la que no tenía mayor relación, sino que representaba mas al sector Laureanista que sufrió el golpe de opinión"*. Una vez mas denota ignorancia: Lejos de representar al sector Laureanista, en la ANAC del 53 la gran mayoría la tenían los sectores ospinista y alzatista del consevatismo, acérrimos opositores de Laureano Gómez, y a ella se sumaron los liberales "lentejos". Los laureanistas de verdad en esa ANAC se reducían a siete personas, que luego formaron lo que se llamó l "Escuadrón suicida", del cual hizo parte Belisario Betancur. También aquí le faltó investigación al joven Rodríguez.

El colmo de la distorsión de los hechos históricos viene después, cuando afirma que *"la estructura administrativa democrática se mantuvo en el periodo de gobierno del general"*. Afirmar tal cosa implica ignorar por completo que en ese que él llama "periodo de gobierno" se mantuvieron clausuradas las instituciones democráticas -el Congreso, las Asambleas departamentales y los Consejos municipales- no hubo elecciones, se gobernó con un solo artículo de la constitución, el 121 -que consagraba el régimen del estado de sitio-, del cual se abusó como nunca antes en la historia, no hubo separación sino confusión de poderes en manos de militares en servicio activo, es decir, que, por el contrario, la estructura de ese régimen fue la negación absoluta de lo que es una estructura democrática!. Increíble que un estudiante de Ciencia Política ignore algo tan elemental.

En esta línea de distorsiones asombrosas -o, mas que eso, de ignorancia supina- pretende demostrar, contra toda evidencia histórica, que Rojas quiso *"conservar los partidos tradicionales"*, cuando fue todo lo contrario: no solo prohibió toda actividad pública proselitista (ls reuniones políticas a partir de 1955 tenían que hacerse en la clandestinidad) sino que pretendió acabar con los partidos, primero a travez del llamado "MAN" (Movimiento de Acción Nacional) y luego, en vista del fracaso de éste, de la llamada "Tercera Fuerza", representada en lo que denominó "El binomio pueblo- Fuerzas Armadas". Con o cual, lejos de evitar, como asevera el escrito, que éstas se convirtieron en "un nuevo y sólido grupo de poder político", se trataba justamente de eso: de que las FF.AA. se convirtieron en un grupo de poder político. Falsa es, por consiguiente, su

conclusión: *"es decir, que el estamento castrense no le arrebató a las clases dominantes su campo político- burocrático..."*. Falsa, porque si se hubiera tomado el trabajo de investigar un poco más, se hubiera encontrado con que los militares en servicio activo pasaron durante la dictadura de Rojas por casi todos los ministerios, ocuparon prácticamente todas las gobernaciones y muchas de las alcaldías, incluyendo la de Bogotá, fue contralor general de la república el entonces Coronel Ruíz Novoa, y hasta rector de la Universidad Nacional otro coronel

Sobre la supuesta *"presencia de una oposición"*, dice, también en párrafo enrevesado: *"La presencia de una oposición se hizo tangente, con sector Laureanista (sic) y una actividad por parte (d)el partido liberal, que decía ser oprimido y cerraron ellos mismos sus periódicos por razones injustificables"*. Imposibles mas inexactitudes en tan pocos renglones!: 1º) La oposición que se adelantó fue siempre clandestina, por lo ya mencionado: se mantuvo siempre en una férrea censura de prensa, los partidos fueron forzados al receso proselitista, no había elecciones, toda manifestación política, salvo la que fueron favorables al régimen, fue prohibida y/o reprimida. 2º) El sector laureanista, minoritario dentro del conservatismo, fue perseguido implacablemente desde el inicio mismo del régimen: Laureano Gómez fue desterrado del país, junto con su familia, en abierta violación de la constitución que prohíbe la pena de destierro y las dos o tres veces que intentó regresar, le fue impedido hacerlo. Los diarios laureanistas "El siglo" y "Diario Gráfico" fueron clausurados después del golpe militar. El grupo de amigos cercanos del ex presidente Gómez tuvieron que formar el llamado "Escuadrón suicida" para actuar dentro de la ANAC, y varios de ellos, como Belisario Betancur y Diego Tovar Concha fueron encarcelados. 3º) El partido liberal no es que "decía ser oprimido". Lo fue. Torpe y sectariamente fue excluido, de manera sistemática, de todos los cargos públicos, excepto unos pocos "lentejos" a quienes se le dieron algunas embajadas y cargos e la Corte Suprema, nombrado a dedo por el general. Convendría que leyera el joven Rodríguez los testimonios de liberales como López Pumarejo, Eduardo Santos, Lleras Camargo, Lleras Restrepo, Darío Echandía, (el mismo que, al comienzo llamó "golpe de opinión" al del 13 de junio, cuando la inmensa mayoría del país expresaba todavía su esperanza en Rojas), para no citar sino a los máximos jefes, sobre lo que fue la suerte de su partido bajo la dictadura. 4º) Afirma que "cerraron ellos mismos (quienes?) sus periódicos por razones injustificables" es

el colmo de la Ignorancia! “El Tiempo” fue cerrado por decreto del gobierno, porque se negó a públicas una rectificación sobre el asesinato, a monos de los tristemente célebres “pájaros”, de dos periodistas de Pereira. Y “El Espectador” fue llevado a cierre por la presión económica que el gobierno le hizo, prohibiéndoles la importación de papel y gravándolo con impuestos y multas exorbitantes, como represalia a sus críticas. Son esas “razones injustificables”!?. Pero, además de estos fueron clausurados otros muchos periódicos y revistas, en Bogotá y en otras ciudades del país, por razones similares: haber adoptado una posición crítica frente al régimen. Y, también al parecer lo ignora el articulista premiado, el régimen pretendió sustituir la prensa independiente con una serie de diarios, comenzando por el “Diario Oficial” convertido en órgano de propaganda del régimen y otros patrocinados por éste, como “La Paz” y “Diario de Colombia”, cosa nunca vista ni antes ni después en nuestro país.

Y luego, vuelve el articulista en la falsedad: *“La posibilidad de que otro grupo llegara al poder siempre estuvo abierta, y nunca fue de uso del gobierno, por la amplia participación que tuvieron los partidos tradicionales”* Falso de principio a fin! Nunca estuvo abierta la posibilidad de que “otro grupo” llegara al poder: En primer lugar, repetimos, no había, ni intención de convocarlas; y, en segundo lugar, Rojas se hizo reelegir por dos veces consecutivas, y si no se produce, en buena hora, el golpe del 10 de mayo de 1957, se hubiera perpetuado en el poder, como lo hicieron los demás dictadores militares latinoamericanos de la época. Y, ¿podiera explicar el articulista cuál fue “la amplia participación que tuvieron los dos partidos tradicionales”? Ignora en absoluto, como se evidencia en su escrito, cuál fue la razón para que éstos conformaran el Frente Nacional. ¿Tendría alguna lógica haber pactado este sistema para derrocar la dictadura y restaurar el régimen democrático, si hubiera existido esa “amplia participación”? Hubo sí, en una primera etapa, amplia participación del ospinismo y del alzatismo en el gobierno, al lado de los militares. Pero luego, también fueron excluidos del mismo. Y jamás la tuvo el partido liberal.

Me haría interminable si continúo señalando todas las inexactitudes y falsedades de este escrito. Pero me parece que con las hasta ahora anotadas, basta para desmentir la aseveración final de que *“Después de analizar sistemáticamente (¿?) no se puede percibir como un dictador”* (¡!). Y, para colmo, la de que *“reconstruyó la democracia”*. No sólo no

intento reconstruir la democracia, sino que, lejos de ello, Rojas fue un verdadero dictador en toda la acepción del término. (No tuvo, eso sí, debe reconocerse, las características de un Trujillo, o de un Somoza, o de un Duvalier).

Convendría, repito una ve más, que el articulista se hubiera documentado mejor antes de publicar su escrito, y no limitarse a dos o tres fuentes, y no propiamente las más objetivas, para su trabajo: la Defensa de Rojas ante el Senado, la biografía de su hija María Eugenia y el libro (lleno de errores) de Jorge Serpa. Valdría la pena que hubiera consultado también, por ejemplo, obras como “El Jefe Supremo” de Silvia Galvis y Alberto Donaldio o “Los Días del miedo” de Antonio Montaña, o cualquiera de las muchas publicaciones que se hicieron al restablecerse la libertad de prensa, tras la caída de la dictadura, para verificar el otro lado de la moneda.

A mi juicio, lejos de ser, como se afirma en el Editorial de la revista “*un trabajo serio, con solidez académica y claridad conceptual*”, retrata de una nueva tergiversación y de un escrito, además de los múltiples errores de redacción y sintaxis, hace una interpretación sesgada sobre el tema. Por lo tanto carece de seriedad, de solidez académica y de claridad conceptual. De ahí sorpresa de que hay merecido los honores del premio y su publicación en una revista tan seria como es y ha sido siempre la del Rosario. Claustro desde el cual, se libraron duras batallas contra la dictadura de Rojas. Cómo cambian los tiempos...!

¿Hasta cuándo me pregunto, se seguirá falseando la historia –y peor aún, la historia reciente del país? No dudo que en este caso se ha hecho por ignorancia. Y que él demuestra a todas luces, que la ignorancia es atrevida. Pero lo preocupante es que, como tantas veces se ha dicho los pueblos que ignoran su historia están condenados a repetir los errores del pasado. Dios nos libre a los colombianos de una dictadura...!

Atentamente,

VLADIMIRO NARAJÓ MESA